



ESGLÉSIA DEL SANT-CRISTÓ.—BALAGUER

Número 24.

ESGLÉSIA DEL SANT CHRIST
DE BALAGUER.

AL trassar, be que á grans rasgos¹ la historia de tan insigne com memorable santuari del Santíssim Christ de Balaguer, acuden á nostre esment los diferents y cars objectes que forman lo conjunt de tan peregrina crónica. La memorable *antiguitat de la església, la sagrada Verge de Almatá*, que á la església doná son nom per espay de dilatats segles, *lo Real Convent de Clarissas y portentosa imatge del Sant Christ*, que al temps que sustitui á la església lo nom de Almatá per lo del *Sant Christ de Balaguer*, difundeix fins á remotas nacions lo nom de tan afortunada ciutat, anunciant que en Balaguer ha collocat lo cel lo trono de sas infinitas misericordias. Doném donchs una mirada á cada un de aquests sagrats objectes, comensant per la memorable *antiguitat del temple ó església del Sant Christ de Balaguer*.

La església, nomenada avuy del Sant Christ de Balaguer, se deya primitivamente de Nostra Senyora de Almatá, per rahó de la Verge de Almatá, (1) titular y patrona de dita església, que actualment es venerada encara per la Comunitat de M. M. Clarissas en l' altar del cór del mateix monastir, situat junt al presbiteri del altar major del Sant Christ. Es l' església de Almatá, indubtablement la mes antiga y probablement la primera de Balaguer. Se remonta á la época goda y als comensos de la mateixa, si es que ja no agafi gran tret de la romana, puig Feliu afirma esser ja á principis del setgle V, aixó es, en 431 convent de Canonges Regulars de

IGLESIA DEL SANTO CRISTO
DE BALAGUER.

AL trazar, bien que á grandes rasgos, la historia de tan insigne como memorable Santuario del Santísimo Cristo de Balaguer, se agolpan á nuestra mente los diferentes caros objetos, que forman todo el conjunto de tan bella crónica. La memorable *antigüedad de la Iglesia, la sagrada Virgen de Almatá*, que á la Iglesia dió su nombre por espacio de dilatados siglos; *el Real convento de Clarisas, y portentosa imagen del Santo Cristo*, que á la vez que, sustituye á la iglesia el nombre de Almatá por el del *Santo Cristo de Balaguer*, difunde por las más remotas naciones el nombre de tan afortunada ciudad, anunciando que en Balaguer ha colocado el cielo el trono de sus infinitas misericordias. Démos, pues, una rápida ojeada sobre cada uno de estos sagrados objetos, comenzando por la memorable *antigüedad del templo ó iglesia del Santo Cristo de Balaguer*.

La iglesia, llamada hoy dia del Santo Cristo de Balaguer, se llamaba primitivamente de Nuestra Señora de Almatá, por razon de la Virgen de Almatá (1) titular y patrona de dicha iglesia, que actualmente es venerada aún por la Comunidad de M. M. Clarissas en el altar del coro del mismo monasterio, contiguo al presbiterio del altar mayor del Santo Cristo. Es la iglesia de Almatá, indudablemente la más antigua y probablemente la primera de Balaguer. Se remonta á la época goda y á los comienzos mismos de dicha época, si no es que abarque gran trecho aun de la época romana, pues Feliu afirma ser ya á principios del siglo V,

(1) S' anomenava Almatá tot lo plá que 's diu avuy *lo Real*, hont hi há lo santuari, convent de Clarissas y patrimoni del Sant Christ. En altre lloch dirém lo perqué.

(1) Llamábbase Almatá todo este llano que se llama hoy el Real, donde hay el Santuario, convento de Clarisas y patrimonio del Santo Cristo. En otro punto apuntaremos el porqué.

Sant Agustí. (1). Essent donchs en lo citat any 431 convent de Canonges Regulars de Sant Agustí de presumir es preexistiria ja al segle IV, á qual origen no 'ns accompanyan datos històrichs autèntichs. (2).

Sens atrevirnos á afirmarho rodonament, casi 'ns aventurariam á pressumir que la església de Almatá fou la primera (3) en que 'ls primitius cristians de Balaguer rendirian culto al verdader Deu, convertits al cristianisme tal vegada en lo primer segle de l' era cristiana ó poch després per Sant Ctesiphont, primer bisbe de Urgell y deixeble de Sant Jaume ó per algun altre d' aquells primitius temps. Ab lo que s' explicaria tal vegada y molt honorosament lo porque Balaguer pertany á la jurisdicció de la mitra de Urgell, y no á la de cap altra mes pròxima. Qual rahó fundamental podria molt bé esser l' haberse difundit á Balaguer la sagrada llum del Evangelí mes prompte de la Seu de Urgell que de ninguna altra per ser una de las primeras que 's fundaren á Espanya. (4).

La església de Nuestra Senyora de Almatá, avuy del Sant Christ de Balaguer ha sufert diferents vicissituds al través dels segles. La forma mes antiga, segons las notícias fins á nosaltres arribadas, era la següent. Estaba construïda en forma de creu, quals brassos miraban al Mitjdia y Nort, essent sa porta principal entre Nort y Ponent, (5) y l' altar major á sol ixent, en lo mateix lloch hont se trova avuy la porta colateral, aprop del convent de religiosas Clarissas. L' edifici era de silleria, voltas rodones, cornisas petitas, creuaders y archs que sostenian la volta principal groixuts y abultats; arquitectura poch bonica y rústiga, empero tant consistent y forta, que intentant derribarla l' any 1787 pera engrandir l' església y reedificarla de nou, no cedint á las

esto es, el any 431, convent de Canónigos Regulares de San Agustín, (1) es de presumir preexistiria ya al segle IV, á cuyo origen no nos acompañan datos històricos autènticos. (2).

Sin atrevernos á afirmarlo redondamente, casi nos aventurariamos á presumir que la iglesia de Almatá fué la primera (3) en que los primitivos cristianos de Balaguer rendirian culto al verdadero Dios, convertidos al cristianismo, quizás el primer siglo de la era cristiana ó poco después por San Ctesiphonte, primer obispo de Urgel, y discípulo de Santiago, ó por algun otro de aquellos primitivos tiempos. Con lo que se explicaría, quizas, y muy honrosamente el porque Balaguer pertenece á la jurisdiccion de la Mitra de Urgel y no á la de ninguna mas pròxima. Cuya razon fundamental podria muy bien ser el haberse difundido en Balaguer la sagrada luz del Evangelio mas pronto de la Sede de Urgel que de ninguna otra por ser una de las primeras que se fundaron en Espana. (4).

La iglesia de Nuestra Señora de Almatá, hoy del Santo Cristo de Balaguer, ha sufrido diferentes vicisitudes al través de los siglos. Su forma mas antigua de que hasta nosotros han llegado notícias, es la siguiente. Estaba construida en forma de cruz, cuyos brazos miraban al Mediodia y Norte, teniendo su puerta principal entre Norte y Poniente, (5) y el altar mayor en la parte de Oriente, sitio mismo donde hoy dia hay la puerta colateral, mas cerca del convento de religiosas Clarisas. El edificio era de silleria, bóveda redonda, cornisas pequeñas; cruceros y arcos que sostenian la bóveda principal, gruesos y abultados; arquitectura mal aseada y rústica, pero tan consistente y fuerte, que intentando derribarla el año 1787 para engrandecer la iglesia y reedifi-

(1) Borrás, *Manuscrit sobre Balaguer*.

(2) Monfar fa remontar també son origen fins la època goda á lo menos. Monfar, *Historia dels Comtes de Urgell*.

(3) No entenem no obstant tan materialment la mateixa església sense modificació, sino la mateixa ó altra ab lo mateix nom y en lo mateix lloch.

(4) *Constituciones Synodales Urgellenses Diptychon S. Catedralis Ecclesiæ Urgellensis Pontificum*.

(5) Encara actualment se veu esta porta, mirant per la part del Real, derrera de l' altar de la nomenada «capella fonda.»

(1) Borrás, *Manuscrito sobre Balaguer*.

(2) Monfár remonta tambien su origen hasta la época goda, á lo ménos. Monfár, *Historia de los Condes de Urgel*.

(3) No entendemos, sin embargo, tan materialmente la misma Iglesia sin alteración, sino la misma ó otra con el mismo nombre y en el mismo sitio.

(4) *Constitutiones Synodales Urgellenses, Dyp-*
tychon S. Cathedralis Ecclesiæ Urgellensis Pontificum.

(5) Aun actualmente se vé esta puerta mirando por la parte del Real, detrás del altar de la llamada «capella fonda.»

eynas de ferro, tingué pue acudirse á la pólvora. Era llavors, com se desprend, de poca capacitat (1).

Per 1^{er} any 1620 se feu en 1^{er} església una millora notable, puig se construí en esta fetxa 1^{er} actual camaril del Sant Christ, y altar mayor, denominantse en aquells temps la *capella nova*. L' altar del Sant Christ de molt bon gust artistich, te la escultura daurada, tres columnas colaterals que al pas que sostenen la part superior del altar, estan colocadas ab agradable simetria. S' eleva á una considerable altura, ostentant en mitj un gran quadro ab 1^{er} imatje del Sant Christ, derrera del que, com en lo *Sancta Sanctorum* s' hi trova la portentosa imatge, primera en lo mon de Christo crucificat. Tot lo conjunt, en fi, respira gravetat, respecte y veneració, propia dels temples cristians verdadera y artísticament inspirats. A realisar aquest pensament hi contribueix á la vegada un espayós y magnífich presbiteri tancat per un gran reixat de ferro á semblantsa dels de las catedrals. Edificat tot en la fetxa antes dita se dedicá al culto diví 1^{er} altar, ab la benedicció que tingué lloch sobre 'ls dias 6 ó 7 de Novembre de 1620 y '1 dia 8 del mateix mes y any se trasladá á ell lo Santíssim, (2) en qual altar lo tenim en la actualitat, aixó es, en 1881.

Segons se ha insinuat ja, en 1787 se derribá la volta antiga al objecte de engrandir y donar mes reals á la església. Ab tal millora s' ensantxá aquesta, alsant la volta en deguda proporción y obrint la porta principal en la part de Mitjdia, enfront del antich castell y palau dels Comptes. Adornan lo frotispici dos columnas de pedra, colaterals á la porta, sustentant uns relleus ab símbols y atributs de la Passió, tot lo qual, així com 1^{er} exterior del edifici, sentim vivament respiri tanta sencillés, y no tinga aquell sello de respectuosa gravetat que infundeix la inspiració del art. Empero tot 1^{er} interior del temple respira respecte y veneració. La església es d' una nau y á mes

carla de nuevo, no cediendo á los instrumentos de hierro, tuvo que echarse mano de la pólvora. Era entonces, como se desprende, de poca capacidad. (1)

Sobre el año 1620 se hizo en la iglesia una mejora notable. Acababa de construirse en esta fecha el actual camarin del Santo Cristo y altar mayor, llamándose en aquellos tiempos la Capilla nueva. El altar del Santo Cristo es de muy buen gusto artístico. Tiene la escultura dorada, tres columnas colaterales, que al paso que ostentan la parte superior del altar, estan colocadas con agradable simetria. Se eleva á una considerable altura. ostentando en medio un gran cuadro en lienzo con la Imagen del Santo Cristo, detrás del cual, como tras del velo del *Sancta Sanctorum*, se oculta la portentosa imagen, primera en el mundo de Cristo crucificado. Todo el conjunto, en fin, respira gravedad, respeto y veneracion, propia de templos cristianos verdadera y artísticamente inspirados. A realzar este mismo pensamiento contribuye á su vez un espacioso y magnífico presbiterio. cerrado con un grande rejado de hierro al estilo de los de las catedrales. Edificado todo en la fecha antedicha, dedicóse al culto divino el altar con la bendicion, que tuvo lugar sobre el dia 6 ó 7 de Noviembre de 1620 y el dia 8 del mismo mes y año se trasladó á él el Santísimo, (2) en cuyo altar lo tenemos en la actualidad, esto es, en 1881.

Segun se ha insinuado ya, en 1787 se derribó la bóveda antigua al objeto de engrandecer y dar mayor realce á la iglesia. Con tal mejora se dió mayor ensanche á la iglesia, elevando la bóveda en debida proporción y abriendo la puerta principal á la parte e del Mediodía, frente al antiguo castillo y alcázar de los condes. Adornan el frontispicio dos columnas de piedra, colaterales á la puerta, ostentando unos grabados con símbolos y trofeos de la Pasión, todo lo cual, lo mismo que todo el exterior del edificio, sentimos vivamente respira tanta sencillez, y no goce de aquel rasgo de respetuosa gravedad que infunde la inspiracion del arte. Mas

(1) De Borrás, *Manuscrit sobre Balaguer*.

(2) Llibre de asientos de 1600 del Arxiu del Sant Christ.

(1) De Borrás, *Manuscrito sobre Balaguer*.

(2) Libro de asientos de 1600 del Archivo del Santo Cristo.

del altar mayor, que 's destaca molt bé y en la diada del Sant Christ ab sa magnífica iluminació, presenta un aspecte fins sorprenent, consta de cinco capellas mas. Representan los misteris de la Cena, Hort de Getsemani, Flagelació, Llansada y Dolors de la Santíssima Verge. Están colocats per l' orden següent, seguint la línia del costat del Evangelio del altar mayor: Hort de Getsemani, Llansada, (capella fonda), Cena; al costat de la epístola Flagelació y Nostra Senyora dels Dolors. (1). Te elevat y adjunt pero demunt la porta principal un chor bastante espayós. Sobre la porta colateral (2) hi ha l' orgue, qual mecanisme reclama la generositat de una ma benefactora pera sa recomposició. Clou baix son paviment aquesta església moltes tombas de il-lustres finats, com diguerem en nostra monografia de Balaguer; en un panteon de pedra se conservan encara los restos mortals del comte En Pere de Aragó, de algunos de sos fills y probablement los de la comptesa Na María de Comenge. Té dos sagristías, la principal molt espayosa. (3).

Antigament tot aquest plá, coneut avuy ab lo nom de *Real* (4) hont actualment hi ha la església, convent y patrimoni del Sant Christ se deya *Almatá* (5) qual etimología ignorém puig á mes de no veurerla degudament autorisada, no 'ns sab intimament convencer la que corre en boca del poble,

(1) En aquest altar estigueren fins á 1787 los restos de En Pere d' Aragó en una caixa de fusta que actualment se trova devall del camaril.

(2) Si no recordém malament la fetxa, se degué construir aquesta sagristía en la época en que 's construïó lo camaril y altar mayor.

(3) Comensá á dirse *Real* per haber establert en ell sos reals lo Rey En Ferran I d' Aragó, al assetjar á En Jaume 'l Desditxat. *Album*, núm. 9, plana 82.

(4) Tal vegada un intelligent orientalista daria al mot una interpretació árabe, sino es que sia de gut á una casualitat ó fet que tots ignorém.

(5) Diu lo poble se nomena *Almatá* per haber hagut aquí gran mortandat de moros, ó per haberhi altre temps una ciutat dita *Almatá*. Respecte á la mortandad de moros, que li donà 'l nom, enmudeix l' historia; no obstant podria esser, puig sembla haberse donat alguna batalla en aquest plá per algun compte. Mes en quant á haber existit en lo referit plá una ciutat dita *Almatá*, ho creyem

todo el interior del temple respira respeto y veneracion. La iglesia es de una sola nave, y, además del altar mayor, que destaca muy bien y el dia del Santo Cristo con su magnífica iluminacion presenta un aspecto sorprendente, consta de cinco capillas mas. Representan los misterios de la Cena, Huerto de Getsemani, Flagelacion, Lanzada y Dolores de la Santísima Virgen. Están colocados por el orden siguiente: siguiendo la línia del lado del Evangelio del altar mayor, Huerto de Getsemani, Lanzada (capella fonda), Cena; en el lado de la Epístola, Flagelacion y Nuestra Señora de los Dolores, (1). Tiene elevado y contiguo, pero encima de la puerta principal un coro bastante espacioso. Encima la puerta lateral, (2) hay el órgano, cuyo mecanismo reclama la generosidad de una mano bienhechora para su recomposicion. Encierra bajo su pavimento muchas tumbas de ilustres finados, y, como dijimos en nuestra monografia general de Balaguer, en un panteon de piedra si conservan aun los restos mortales del Conde D. Pedro de Aragon, de algunos de sus hijos y probablemente los de la Condesa D. Cecilia de Comenge. Tiene dos sagristías; la principal muy espaciosa. (3)

Antiguamente todo este llano, conocido hoy dia con el nombre de *Real*, (4) donde actualmente hay la iglesia, convento y patrimonio del Santo Cristo, se llamaba *Almatá*, (5) cuya etimología ignoramos; pues además de no verla debidamente autorizada, no nos sabe debidamente convencer la que anda en

(1) En este altar estuvieron hasta 1787 los restos de D. Pedro de Aragon en una caja de madera, que actualmente está debajo del camarin en un panteon. *Album*, núm. 9, Balaguer, pág 81.

(2) Si no recordamos mal la fecha, se edificaria esta Sacristia en la época que se construyó el camarin y altar mayor.

(3) Empezó á llamarse *Real* por haber puesto en él sus reales el Rey D. Fernando I de Aragon al sitiar á D. Jaime el Desdichado. *Album*, núm. 9, pág. 82.

(4) Quizás algun inteligente orientalista le daría una explicacion árabe, si no es que sea debida á una casualidad ó hecho, que todos ignoramos.

(5) Dice el vulgo llamarse *Almatá* porque hubo allí gran mortandad de moros, ó por haber habido una ciudad llamada *Almatá*. Respecto á la mortandad de moros, que le diera el tal nombre, enmudece la historia; sin embargo podría ser, pues parece haberse dado alguna batalla por algún conde en este llano. Más en cuanto á haber existido en dicho

per las rahons, que en la nota correspondiente deixém consignadas (1) Prescindint del perqué aquest plá se nomenaba Almatá, es lo cert que ab aquest nom era coneguda la església, avuy del Sant Christ y també se deya de Almatá la Verge que com titular y patrona se veneraba en dita església. Per espay, donchs, de molts segles fou universalment coneguda per lo nom de Nuestra Senyora de Almatá. Mes tard sigué sustituhit aquest nom per lo de Sant Christ de Balaguer, qual substitució tindria lloch luego que la fama dels portens que obrá, farian célebre en diverses parts del mon, la sagrada imatje del Sant Christ, que seria segons nostra humil opinió á principis ó mitjants del setgle XIV. La església, puig, de Nuestra Senyora de Almatá fou durant l' época árabe parroquial de Balaguer y en temps dels inclits Comptes d' Urgell la matrís d' altres varias esglésias parroquials, com Bellcaire, Assentiu, Castellserá, Penellas, Fuliola, Liñola, Poal, Archs, Bellvís, Rápita, Mallé, Vallfogona y altres. Sobre tots aquests pobles tenia l' Rector d' Almatá lo dret de patronat en virtud del qual tots los párrocos dels sobredits pobles contribuian ab algun tribut anyal al d' Almatá de sas respectivas primicias. Lo que sembla indicar haber sigut dotada esta església per los piadosos é inclits Comptes de Urgell. A més del precitat tribut de las primicias solian los esmentats R. R. Párrocos visitar cada any al de Almatá com en senyal d' homenatje. S' ignora l' época y la causa perque s' perdió aquest dret de patronat, sols si, consta que estaba en vigor l' any 1560, puig ab fetxa 10 de Juliol d' aquest any los Rectors del Poal y de Fuliola, volent fer renuncia de sas respectivas Parroquias, solicitaron permis al Rector d' Almatá. (2)

Com que los Rectors de Nuestra Senyora d' Almatá gosaren d' aquesta prerrogativa fins passat dels mitjans del segle XVI. Era així mateix lo Patrono universal de las Canongias y Be-

de tot punt infundat é inverosímil.

(1) Encara actualment se veu aquesta porta mientat per la part del Real, derrera del altar de la anomenada *Capella fonda*.

(2) Borrás.—Manuscrit de Balaguer.

boca del vulgo por las razones que en la nota correspondiente dejamos consignadas (1). Prescindiendo del porqué se llamaba este llano *Almatá*, es lo cierto que con este nombre era conocida la iglesia, hoy del Santo Cristo, y tambien se llamaba de Almatá la Virgen que como titular y patrona se veneraba en dicha iglesia. Con que por espacio de muchos siglos, fué universalmente conocida con el nombre de Nuestra Señora de Almatá. Mas tarde fué sustituido este nombre por el del Santo Cristo de Balaguer, cuya sustitucion tendría lugar luego que la fama de los portentos, haria célebre en diferentes partes la sagrada Imágen del Santo Cristo, que seria, segun nuestra humilde opinion, á principios ó mediados del siglo XIV. La iglesia, pues, de Nuestra Señora de Almatá fue durante la época árabe, parroquial de Balaguer y en tiempo de los inclitos condes de Urgel la matriz de otras varias iglesias parroquiales, como Bellcaire, Assentiu, Castellserá, Penellas, Fuliola, Liñola, Poal, Archs, Bellvís, Rápita, Mallé, Vallfogona y otras. Sobre todos estos pueblos tenia el rector de *Almatá* el derecho de patronato, en virtud del cual todos los párrocos de los sobredichos pueblos contribuian con algun tributo anual al de *Almatá* de sus respectivas primicias. Lo que parece indicar haber sido dotada esta Iglesia por los piadosos é inclitos Condes de Urgel. Además del precitado tributo de las primicias solian los mencionados R. R. Párrocos visitar cada año al de Almatá como en señal de homenaje. Se ignora la época y la causa porque se perdió este derecho de patronato, sólo si, consta estaba aun en vigor, el año 1560, pues con fecha diez de Julio de este año los Rectores del Poal y de Fuliola, queriendo hacer renuncia de sus respectivas Parroquias solicitaron permiso al Rector de Almatá.

(2) Conque los Rectores de Nuestra Señora de Almatá gozaron de esta prerrogativa hasta mas de mediados del siglo XVI. Era así mismo el Patrono universal de las Canongias y Beneficios de

llano una ciudad llamada Almatá lo creemos de todo punto infundado é inverosímil.

(1) Aun actualmente se vé esta puerta, mirando por la parte del Real, detrás del altar de la llamada *Capella fonda*.

(2) Borrás.—Manuscrito de Balaguer.

nefics de la Colegiata de Balaguer, qual privilegi gosá fins al any 1550, en que á instancies de la Colegiata extingi son Benefici y renunciá sas rendas y privilegis á favor de la Comunitat. Aquesta desde eixa fetxa comensá á exercir son dret de Patronat en totes las vacants de la Colegiata y per consegüent també en la vacant del Rectorat de Santa Maria, y havent vingut exercint aquest dret per lo dilatat espai de 328 anys, arribá á son terme en lo dia 12 de Janer de 1878. En esta fetxa s' aplicá per primera vegada lo dret comú de Espanya en la provisió de Rectorats vacants al Rectorat de Santa Maria de Balaguer. L' Excelentísim é Ilustrísim Dr. D. Joseph Caixal y Estradé, Bisbe d' Urgell, habia promulgat anticipadament son Edicte convocant á concurs de Rectorats vacants advertint que 'ls Patronos respectius probessin son dret en la oficina correspondent. La Colegiata de Balaguer no reclamá. Segui los trámits canónichs la provisió del Rectorat de Balaguer al nivell del vigent dret comú de Espanya y per procura prengué posessió del Rectorat de Santa Maria de Balaguer, en la sobredita fetxa de 12 de Janer de 1878 lo Reverent Don Antoni Caminal Prebère y actual obtentor. Mes tard intentant la Colegiata fer valer son dret y reclamantlo ab vigor se declará oficialment extingida aplicantla lo Concordat de 1851. Així desaparegué, sobre sos venerandos restos que encara persistien, la insigne colegiata de Balaguer. En Almatá continuá la Parroquial de Balaguer fins á 1351 ó 1352 en que fou cedida canonicament á la Comtesa Na Cecilia pera lo futur Convent de Clarissas, mediant la cessió de 25.000 sous, que otorgá aquesta senyora pera la edificació de Santa Maria, trasladan-se á Sant Salvador, ahont permanesqué la Parroquial y Colegiata fins á 24 de Juny de 1575, en qual fetxa, consagrada ja la nova Colegiata se trasladá á Santa Maria, de ahont passá y continua en la actualitat (1881) á San Joseph sobre l' any 1840.

Consagrem ja dos paraulas á la *Santíssima Verge de Almatá*, qual dols Titol per tants segles doná nom á la església que anomeném avuy del Sant-Crist de Balaguer. Escoltém lo que sobre aquest

la Colegiata de Balaguer, cuyo privilegio gozó hasta el año 1550, en que á instancies de la Colegiata, extinguió su Beneficio y renunció sus rentas y privilegios á favor de la Comunidad. Esta, desde esta fecha empezó á ejercer su derecho de Patronato en todas las vacantes de la Colegiata, y por consiguiente tambien en la vacante del Curato de *Sta. Maria*, y, habiendo venido ejerciendo este derecho por el dilatado espacio de 328 años, llegó su época final el dia 12 de Enero de 1878. En esta fecha se aplicó por primera vez el derecho comun de Espanya en la provisión de Curatos vacantes al Curato de *Sta. Maria de Balaguer*. El Excmo. é Ilmo. Dr. D. José Caixal y Estradé, Obispo de Urgel, había promulgado anticipadamente su Edicto convocando á concurso de Curatos vacantes, advirtiendo que los Patronos respectivos probaran en la oficina correspondiente su derecho. La Colegiata de Balaguer no reclamó. Siguió los trámites canónicos la provisión del Curato de Balaguer al nivel del vigente derecho comun de Espanya y por procura tomó posesión del Curato de *Sta. Maria de Balaguer*, en la sobredicha fecha de 12 de Enero de 1878 el Rdo. D. Antonio Caminal, Presbítero y actual obtentor. Mas tarde, intentando la Colegiata hacer valer su derecho y reclamándole con vigor, se declaró oficialmente extinguida, aplicándola el Concordato de 1851. Así desapareció, sobre sus venerandos restos, que aún quedan, la insigne colegiata de la ciudad de Balaguer. En Almatá continuó la Parroquial de Balaguer hasta 1351 ó 1352 en que fué cedida canonicamente á la Condesa D.ª Cecilia para el futuro Convento de Clarissas, mediante la cesión de 25.000 sueldos, que otorgó esta señora para la edificación de Sta. Maria, trasladándose á San Salvador, en donde permaneció la Parroquial y Colegiata hasta 24 de Junio, de 1575, en cuya fecha, consagrada ya la nueva Colegiata, se trasladó á Sta. Maria, de donde pasó y aun continua en la actualidad (1881) á S. José sobre el año 1840.

Consagremos ya dos palabras á la *Sma. Virgen de Almatá*, cuyo dulce Titulo por tantos siglos dió nombre á la Iglesia, que llamamos hoy del Sto. Cristo de Balaguer. Oigamos lo que sobre

punt nos deixan consignat los autors. «En lo Convent de Monjas Franciscanas que té la Ciutat de Balaguer, diu Camós, (1) fora de sos murs, á la part del mitj dia, en un lloc molt alt, desde l' qual se descubreix lo plá de Urgell, y altra moltíssima terra, nomenada Almatá, (segons se diu perque hi hagué una Ciutat en aquell lloc,) (2) s' hi venera una imatge de aquella que es alegría de tots, Maria.» Y después de haber dit ab paraulas del Dr. Melífluo «que esta grant Senyora á tots se dona prenable y clementíssima de quals necessitats mostra compassió ab mol estés afecte,» anyadeix referent á nostre objecte: «Tot aixó esperimentá un dels Comptes de Urgell en una lluyta que tingué ab los moros en aquell lloc, lo cual veientse en grants conflictes invocá molt de veras á esta gran Senyora pera que 'l socorrigués en aquella tant apretada ocasió, y fou servit Deu de que ab grant admiració de tots se li aparesqué miratglosament esta Santa Imatge, y li digué que donés la batalla contra 'ls moros, que segurament alcansaria de ells la victoria y que en agrahiment d' aquell favor fundás despues un Convent de Monjas Franciscanas, de Santa Clara. Quedá ab aixó tant animós lo Compte que luego doná la batalla y alcansá victoria dels moros, y luego fundá lo Convent dotantlo ab lo tresor de la Santa Imatge (3) á la qual han tingut sempre ditas religiosas ab grant veneració estant baix son amparo. Y describint la sagrada Imatge, continua dient. «Es la Imatge de fusta que sembla de mármol antich. Està de peu, es pintada de blanch y en tot molt antiga. Lo manto li baixa desde l' cap, porta una toca fins á las espatllas, està alegre, y ab lo rostre un tant inclinat mira al poble. Te los peus aguts y de alt un pam y mitj. Te á Jesús en lo bras esquerre vestit ab túnica blanca ab algunas labors roijas y blancas. Te lo genoll esquerre sobre la dreta tota nua. Està també alegre y girat un poquet á la Verge. Los adornan ab mantos bonichs y diferents, y li fan festa

este punto nos dejan consignado los Autors. «En el Convento de Monjas Franciscas que tiene la Ciudad de Balaguer, dice Camós, (1) fuera de sus muros, á la parte del medio dia, en un lugar muy alto, del cual se descubre el llano de Urgel, y otra muchisima tierra, llamada Almata; (según se dice porque hubo una Ciudad de ese nombre en aquel lugar) (2) se venera una Imagen de Aquella que es alegría de todos, María.» Y después de haber dicho con palabras del Dr. Melífluo «que esta gran Señora á todos se da rogable y clementísima de cuyas necesidades muestra compasión con muy estendido afecto,» añade referente á nuestro asunto: «Todo esto experimentó uno de los Condes de Urgel en una pelea que tuvo con los moros en aquel lugar, el cual viéndose en grandes conflictos invocó muy de veras á esta gran Señora para que le socorriese en aquella tan apretada ocasión, y fué servido Dios de que con grande admiración de todos le apareció milagrosamente esta Santa Imagen, y le dijo que diese la batalla contra los moros, que seguramente alcanzaría de ellos la victoria y que en agradecimiento de aquel favor fundase después un Convento de Monjas Franciscas de Santa Clara. Quedó con esto tan animoso el Conde que luego dió la batalla y alcanzó victoria de los moros, y luego fundó el Convento dotándole con el tesoro de la Santa Imagen, (3) á la cual han tenido siempre dichas religiosas con gran veneración estando bajo su amparo.» Y describiendo la sagrada Imagen, continua diciendo: «Es la Imagen de madera que parece de mármol antiguo. Está en pie, es pintada de blanco y muy antigua en todo. El manto le baja desde la cabeza, lleva una toca hasta las espaldas, está risueña, y con el rostro un tanto inclinado mira al pueblo. Tiene los pies agudos y de alto un palmo y medio. Al Jesús tiene en el brazo izquierdo vestido con sayo blanco con algunas labores coloradas y azules. La rodilla izquierda tiene sobre la derecha toda desnuda.

(1) Jardi de María per Camós.

(2) Remetim á nostres lectors á una nota anterior en que emetim nostra opinió sobre haber existit ó no la ciutat de Almatá.

(3) Encara la tenen las Monjas en l' altar del coro de abax.

(1) Jardín de María, por Camós.

(2) Remitimos á nuestros lectores á una nota anterior, en que emitimos nuestro sentir sobre haber ó no existido la ciudad de Almatá.

(3) Aun la tienen las Monjas en el altar de su coro de abajo.

major per la anunciació.» (1) Acaba dient que ditas Religiosas han esperimentat moltes vegadas la singular protecció de la mateixa Sma. Verge y molt especialment l' any 1620, en que habent caigut molta part del Convent las feu favor de que tornás l' any 1622.

Supost que aquest felis aconteixement nos porta al origen de la fundació de Religiosas Clarisas de Nostra Senyora de Almatá de Balaguer, y lo demás referent á la mateixa sagrada Imatge està intimament enllassat ab sa historia, aném á donar comens á la historia de tan *antich Convent*. Tres son, si hem de donar crèdit als historiadors las fundacions de Monjas Clarisas, que ab lo temps hi ha hagut en Nostra Senyora de *Almatá*, de la ciutat de Balaguer, la primera de las cuales es tant antiga, que, segons Camós, (2) se remonta al temps dels inclits Comptes d' Urgell, á qual miratglosa aparició deu son origen. Afirma Feliu haber tingut lloch aquesta primera fundació sobre l' any 1257. (3) Balle coincidint ab lo Cronista Coll en fitxar l' any 1260 pera dita primera fundació, senyalant lo mateix origen que Camós, diu: «Veyentse un Compte d' Urgell, nomenat, Armengol (4) rodeijat de un poderós exèrcit y ab molt pocas forças pera resistir y defendres, en mitj de son apuro se posá en oració devant la Verge de Almatá, que acostumaba portar en sas batallas quan anaba á sas expedicions: quedá dormit; la Santíssima Verge li revelá que tingués bon ánimo, que fes vot de fundar un Convent de Santa Clara en aquell mateix punt, que ab tal promesa que tornés lo dia següent á la batalla y triunfaría de sos enemichs. Despertat fa 'l vot y confiat en l' amparo y protecció de la Verge lo matí següent ab la poca gent, acomet á sos enemichs, los derrota y surt triunfant. Posa sens pérdua de temps en execució son vot, comensant la fàbrica del Con-

Está tambien risueño, y vuelto un poquito á la Virgen. Adórnalles con mantos curiosos y diferentes, y le hacen fiesta mayor por la Anunciacion» (1) Concluye diciendo que dichas Religiosas han experimentado muchas veces la singular protección de la misma Sma. Verge y muy especialmente el año 1620, en que habiendo caido mucha parte del Convento, les hizo favor de que volviese el año 1622.

Supuesto que este feliz acontecimiento nos conduce al origen de la fundacion de Religiosas Clarisas de Nuestra Señora de Almatá de Balaguer, y lo demás referente á la misma sagrada Imágen está intimamente enlazado con su historia, vamos á dar principio á la historia de tan *antiguo Convento*. Tres son, si hemos de dar crédito á los historiadores, las fundaciones de Monjas Clarisas, que con el tiempo ha habido en Nuestra Señora de *Almatá*, de la ciudad de Balaguer. La primera de las cuales es tan antigua, que, segun Camós, (2) se remonta al tiempo de los inclitos Condes de Urgel, á cuya milagrosa aparicion debe su origen. Afirma Feliu haber tenido lugar esta primera fundacion sobre el año 1257, y Coll, Cronista de la Orden Seráfica fija la época de dicha fundacion en el año 1260. (3) Balle coincidiendo con el Cronista Coll en fijar el año 1260 para dicha primera fundacion, señalando el mismo origen que Camós dice: «Viéndose un Conde de Urgel llamado Armengol (4) rodeado de un poderoso ejército y con muy pocas fuerzas para resistir y defenderse, en medio de su apuro se puso en oracion delante la Virgen de Almatá, que acostumbraba llevar en sus batallas cuando iba á sus expediciones: quedó dormido; la Santísima Virgen le reveló que tuviese buen ánimo, que hiciese voto de fundar un Convento de Santa Clara en aquel mismo punto, que con tal promesa el dia siguiente volviese á la batalla y triunfaría de sus enemigos. Despertado hace el voto y confiado en el amparo y proteccion de la Virgen la mañana siguiente con su poca gente, aco-

(1) Avuy dia se solemnisa assistint la Municipalitat en Corporació.

(2) Camós Jardi de Maria, Cap. XX.

(3) Coll, Crónica de la Orde Seráfica de la Provincia de Catalunya, t.º primer, Llibre quint.

(4) Aquest Compte Armengol seria En Armengol de Cabrera.

(1) Hoy dia se solemniza, asistiendo la Municipalidad en Corporacion.

(2) Camós, Jardín de María Cap. XX.

(3) Coll, Crónica de la Orden Seráfica de la provincia de Cataluña, t. 1.º Lib. 5.

(4) Este Conde Armengol seria D: Armengol de Cabrera.

vent, que s' acabá sobre l' any 1260, ocupantlo las fundadoras, que vingueren de Barcelona (1) a las que l' Compte regalá la Verge d' Almatá.» (2) Una tradició inmemorial y constante que hi ha encara actualment en la comunitat, ve confirmant sustancialment la transcrita relació de Balle, referent á la revelació de la Santíssima Verge al Compte, de son triunfo y del vot de fundar lo Convent. Hi ha mes encara. En l' altar del Convent, hont se venera la Imatge de Nostra Senyora de Almatá y en lo quadro superior del retaule se trova aquest passatje conmemorat pe l' pincell. Se veu al Compte cavalgant á estil de Santia-
go, mirant l' Imatge de la Santíssima Ver-
ge, que te allí en front, lo caball al ga-
lop, tenint un moro entre las potas y un
altre mitj inclinat en ademan de caurer.
En una lápida que hi ha dins del Con-
vent, estan també grabadas las armas
del Compte d' Urgell. No podém pre-
cisá las époques de la pintura ni de la
lápida. No obstant en la llinda de la
porta del chor de abaix del mateix Con-
vent, hi ha la fetxa de 1621 y es pos-
ible reconegui tot la mateixa épo-
ca; lo que probaria la identitat de la mateixa
tradició en los diferents segles que van
succehintse, argument que garantiza
fundadament la veritat de quant deixém
consignat.

Estas son las pocas noticias que han arribat á nostre coneixement de la primera fundació de M. M. Monjas Clarissas en aquesta ciutat de Balaguer, suficients, no obstant, pera indicar son tant il-lustre, com antiquissim origen, puig segons la diversa opinió que sigám, se remonta fins als 7 ó 4 anys després de la mort de la M. Santa Clara, il-lustre fundadora de la Orde.

Comensada la fundació de las Fillas de Santa Clara baix los poderosos auspicis de la Santíssima Verge, segons acaba'm de dir, lo cel las tenia preparada un portentós aconteixement, que á la vegada que gloria seuha molt singular, habia de ser inmortal timbre de gloria

(1) En 16 de Janer de 1233 se edificá en Barcelona lo convent de Santa Clara, nomenat també de las Damianas. Domenech Sants del Principat de Catalunya, tomo 2, plana 68.

(2) Dr. Borrás, manuscrit sobre Balaguer.

mete á sus enemigos, los derrota y sale triunfante. Pone sin pérdida de tiempo en ejecucion su voto, empezando la fábrica del Convento, que se concluyó sobre el año 1260, ocupándose las fundadoras, que vinieron de Barcelona, (1) a quienes el Conde regaló la Virgen de Almatá.» (2) Una tradicion inmemorial y constante, que hay en la comunidad aun actualmente, viene confirmando sustancialmente la trascrita relacion de Balle, referente á la revelacion de la Santísima Virgen al Conde, de su triunfo y del voto de fundar el Convento. Hay mas. En el altar del Convento, donde se venera la Imágen de Nuestra Señora de Almatá y en el cuadro superior del retablo este pasaje está conmemorado por el pincel. Se vé el Conde montado al estílo de Santiago, mirando la Imágen de la Santíssima Virgen, que tiene allá en frente, el caballo al galope, teniendo un moro entre las patas y otro medio inclinado en ademan de caer. En una lápida que hay dentro del Convento, estan tambien grabadas las armas de los Condes de Urgel. No podemos precisar las époques de la pintura ni de la lápida. No obstante en el dintel de la puerta del coro de abajo del mismo Convento, hay la fecha de 1621, y es posible reconozca todo la misma época; lo que probaria la identidad de la misma tradicion en los diferentes siglos que van sucediéndose, argumento que garantiza fundadamente la verdad de quanto dejamos consignado.

Estas son las pocas noticias que han llegado á nuestro conocimiento de la primera fundacion de M. M. Monjas Clarisas en esta ciudad de Balaguer, suficientes, sin embargo, para indicar su tan ilustre como antiquísimo origén, pues, segun la diversa opinion que sigamos, se remonta á los 7 ó hasta los 4 años despues de la muerte de la M. Santa Clara, esclarecida fundadora de la Orden.

Empezada la fundacion de las Hijas de Santa Clara bajo los poderosos auspicios de la Santíssima Virgen, segun acabamos de decir, el cielo las tenia preparado un portentoso acontecimiento que á la par que gloria suya muy singular, habia de ser inmortal timbre de glo-

(1) En 16 de Enero de 1233 se edificó en Barcelona el Convento de Santa Clara, llamado tambié de las Damianas. Domenech, Santos del Principad de Cataluña, tomo 2, pag. 68.

(2) Dr. Borrás, manuscrito sobre Balaguer.

pera la ciutat de Balaguer. Parlém de la prodigiosa vinguda del Sant-Crist. Durant la època de esta primera fundació y poch després dels comensos de ella, sembla haber tingut lloch aquest portentós aconteixement. Creyém succehi á últims del segle XIII. Aixó sembla indican los autores que sobre aquests punts han escrit. Habentnos referit del modo que queda expressat l' origen de aquesta primera fundació, Camós (1) continua dihent: «Succehi després al cap de poch temps aquell portentós miracle de la vinguda del Sant Crucifici per lo riu Segre amunt ab gran lluminaria y molta companyia de angels que cantavan las grandesas de Deu: y á lo que arribá devant del lloch y punt hon está lo Convent se deturá en una petita penya, que encara 's mostra (2) dintre l' aigua. Aná á aquest objecte en professó la ciutat pera emportársela y estant allí, s' apartá riu endins, y llavors bajaren ditas Religiosas Claustrals Franciscanas del Convent y 's deixá pendre la Santa Imatje per la Abadesa. Pujárenla al Menestir, hont la colocaren en una Capella de l' església á la part de la epistola, de la cual la trasladaren á la Capella major al cap de molts anys, hont está ab grant veneració tenint moltes llantias de plata y altres dádivas que li han ofert y ofereixen las moltes nacions del mon, que visitan aqueil tan grant Santuari, alcansant en ell innumerables favors en moltes necessitats y principalment en temps de sequedad. (3).»

Lo Cronista Balle, després de haberse ocupat del origen de esta primera fundació y anyadit que en lo mateix lloch, hont hi há lo Convent de Clarisas, hi hagué en altre temps un Convent de Religiosas Benitas, acaba dihent: «Y á ultims de la centuria de 13 succehi la prodigiosa vinguda del Sant-Christ de Balaguer.» Coll en sa Crónica seráfica de la província de Catalunya nos relata minuciosament lo fet de la manera següent: (4) «A últims de aquesta centuria

ria para la ciudad de Balaguer. Hablamos de la prodigiosa venida del Santo Cristo. Durante la época de esta primera fundacion y poco despues de los comienzos de ella parece haber tenido lugar este portentoso acontecimiento. Creemos sucedió á últimos del siglo XIII. Esto parecen indicar los autores, que sobre estos puntos han escrito. Habiéndonos referido del modo que queda dicho el origen de esta primera fundacion, Camós (1) continua diciendo: «Sucedió despues al cabo de poco tiempo aquel portentoso milagro de la venida del Santo Crucifico por el río Segre arriba con grande luz y mucha compañía de Angeles que cantavan las grandesas de Dios: y á lo que llegó delante del lugar, y puesto, donde está el Convento, se detuvo en un pequeño peñasco, que aun parece (2) dentro del agua. Vino por esto con procesion la ciudad para tomarlo, y estando allí se apartó por el agua adentro, y entonces bajaron dichas religiosas claustrales Franciscas del Convento, y se dejó recibir la Santa Imágen por la Abadesa. Subiéndole al Monasterio; donde la colocaron en una capilla de la Iglesia á la parte de la epístola, de la cual lo trasladaron á la capilla mayor al cabo de muchísimos años, donde está con grande venerancia, teniendo muchas lámparas de plata y otras dádivas que le han ofrecido y ofrecen las muchas naciones del mundo, que visitan aquel tan gran santuario, alcanzando en él innumerables favores en muchas necesidades, y principalmente agua en tiempo de sequedad. (3).»

El Cronista Balle, despues de haberse ocupado del origen de esta primera fundacion y añadido que en el mismo lugar, donde hoy hay el Convento de Clarisas, hubo en otro tiempo un Convento de Religiosas Benitas, concluye diciendo. «Y á ultimos de la centuria de 13 sucedió la prodigiosa venida del Santo Cristo de Balaguer.» Coll en su Crónica seráfica de la província de Cataluña nos relata minuciosamente el hecho de la manera siguiente: (4) «A los últi-

(1) Camós. Jardí de María, Cap. XX, placa 251.

(2) Avuy dia no está ja dita penya dintre l' riu, pero 's conte lo mateix.

(3) Camós, ibid Jardí de María.

(4) Coll, Crónica de la orde seráfica de la província de Catalunya, t.º ter. Llib. 5.º Cap. 16.

(3) Camós, Jardí de María, Cap. XX. página 251.

(1) Hoy dia no aparece ya dicha peña dentro el río; pero se cuenta lo mismo.

(2) Camós, ibid Jardí de María.

(3) Coll, Crónica de la orden seráfica de la província de Cataluña, t.º 1.º, Lib. 5.º Cap. 16.

de 1300 succehi la miratglosa aparició de la Imatje del Sant-Crist que 's venera en la Esglesia del Convent y sols en las mans de la Abadesa vulgué entregarse. Se aparegué una nit la Santa Imatje en lo riu pujant contra corrent ab unes resplandens llums á las estremitats de la creu, sentintse canticos d' Angels pels aires que ab lo celestial de las veus sospenian los oídos y vingué á parar la Imatje en una penya que está dins del mateix riu. En vista d' aquesta celestial maravilla se commovia tota la ciutat y determinaren lo clero y magistrat surtir ab ben ordenada y devota professó en busca d' aquell preciós tresor, pero desaparesqué y torná riu avall á la vista de tots.»

«La nit següent se veié vindrer altra vegada ab las mateixas llums y resplandors que la nit antecedent acompanyant-la 'ls Angels ab celestial música que escoltaban los de la ciutat. Se pará en la mateixa penya, surtien en professó pero vulguent lo principal del capitol eclesiàstich aproparse á la Santa Imatje s' apartá esta y se 'n torná riu avall com la nit primera.»

«Confosos y atónits lo clero y magistrat jutjantse indignes acordaren pujar al Convent y previndre á la Abadesa y religiosas que si á la nit següent tornaba á apareixer la miratglosa Imatje habian de baixar en professó pera veurer si era la voluntat del Senyor que aquell manadet de mirra descansés en los brassos de alguna de sas esposas.»

«La Abadesa y religiosas emplearen aquell dia en oracions y penitencias, arribada la nit pujá de la mateixa manera, y 'l clero, magistrat y tot lo poble anaren á buscar á son convent á la comunitat de religiosas. Surtí la Abadesa ab totas sas monjas á peu descals, ab grant compostura y en ben ordenada y devota professó se 'n baixaren á la bora del riu Segre y posada devant de tots la venerable Abadesa, la Sagrada Imatje se 'n aná cap ahont esta estava, la cual ab moltas llàgrimas de ternura y devoció la prengué en sas mans y la tragué del aigua com si fos una molt lleugera palla. A vista d' aquest nou prodigi se desfeya tot lo concurs en llàgrimas de devoció y alegria y resolgueren que aquest celestial tresor estigués colocat en la Esglesia de las

mos de esta centuria de 1300 sucedió la milagrosa aparición de la Imágen del Santo Cristo que se venera en la Iglesia del Convento y solo en las manos de la Abadesa quiso entregarse. Aparecióse una noche la Santa Imágen en el río subiendo contra corriente con unas resplandecientes luces á las extremidades de la cruz oyéndose cánticos de Angeles por los aires que con lo celestial de las voces suspendían los oídos y vino á parar la Imágen en una peña que está dentro el mismo río. En vista de esta celestial maravilla se commovía toda la ciudad y determinaron el clero y magistrado salir con bien ordenada y devota procesión en busca de aquel precioso tesoro pero se desapareció y volvió río abajo á la vista de todos.»

«La noche siguiente se vió venir otra vez con las mismas luces y resplandores que la noche antecedente acompañándola los Angeles con celestial música que oían los de la ciudad. Paróse en la misma peña, salieron en procesión pero queriendo el principal de el Cabildo eclesiástico acercarse á la Santa Imágen se apartó esta y se volvió río abajo como la noche primera.»

«Confusos y atónitos el clero y magistrado juzgándose indignos acordaron subir al Convento y prevenir á la Abadesa y religiosas que si á la noche siguiente volvía á aparecer la milagrosa Imágen habian de bajar en procesión para ver si era la voluntad del Señor que aquel hacecillo de mirra descansase en los brazos de alguna de sus esposas.»

«La Abadesa y religiosas emplearon aquell dia en oraciones y penitencias. Llegada la noche subió de la misma manera y el clero, magistrado y todo el pueblo fueron á buscar en su convento á la comunidad de religiosas. Salio la Abadesa con todas sus monjas á pie descalzo con grande compostura y en bien ordenada y devota procesión se bajaron á la orilla del río Segre y puesta delante de todos la venerable Abadesa, la Sagrada Imágen se vino hacia donde esta estaba la cual con muchas lágrimas de ternura y devoción la tomó en sus manos y la sacó de las aguas como si fuera una muy ligera paja. A vista de este nuevo prodigo deshaciése todo el concurso en llàgrimas de devoción y alegria y resolvieron que este celestial tesoro estuvie-

monjas, ja que així ho donaba á entendre 'l cel.»

«Se veié aquí repetit aquell grant miratgle de la Creu de Cristo en Jerusalém en temps del Emperador Heracli, pues no obstant de ser la Imatge molt corpulenta y grant y á proporción molt grant y pesada sa creu, la venerable Abadesa vestida ab lo cenicient y pobre hábit de la M. Santa Clara, cenyida ab lo cordó de nostre Pare San Francesch, descalsça després, prengué la pesada creu y ab pasme y admiració de tota la ciutat la pujá ab tanta llaugeresa fins á lo mes alt de aquell mont hont està lo convent com si res fos son pes. Es esta sagrada Imatge venerada dels fidels per tota la Europa habent Deu obrat en totas parts molts miratgles en tot género de enfermetats, ressucitat morts y donat llivertad á molts cautius cristians que feren vot de visitarla.» Domenech després de haber referit sustancialment lo mateix que 'l P. Coll, anyadeix aquest rasgo d' alabanza. (1) «Se deixá rebrer per la Abadesa (de las Monjas Claustrals Franciscanas) y á causa d' aixó se 'l enpujaren á son monestir, hont la tenen ab gran veneració y es visitada de totas las nacions com un dels mes insignes Santuaris de la Cristiandat.» Y luego termine dient: «Es cosa averiguada que fa Deu per medi de esta santa reliquia grants miratgles curant de moltes enfermetats, favoreix als navegants en sas necesitats, ressucita morts y fa altras grans maravillas, de las quals referiré aqui algunas. A continuació refereix set grants miratgles degudament autenticats. «De tot lo antedit se dedueix com á consecuència general; primer, que la época mes historicament certa de la vinguda del Sant Christ de Balaguer es á ultims del segle XIII; segon, que las Monjas que tingueren la felix ditzia de rebrerla foren, no Benitas, (2) com alguns han volgut presumir. sino fillas de la M. Santa Clara, las que per espay de uns sis segles venen sent com la guardia impe-

es colocada en la Iglesia de las monjas supuesto que así lo daba á entender el cielo.»

«Vióse aquí repetido aquel grande milagro de la Cruz de Cristo en Jerusalén en tiempo del Emperador Heráclio pues no obstante de ser la Imagen muy corpulenta y grande y á proporcion muy grande y pesada su cruz, la venerable Abadesa vestida con el ceniciente y pobre hábito de la M. Santa Clara cenida con el cordón de nuestro Padre San Francisco, descalza después, tomó la pesada cruz y con pasmo y admiracion de toda la Ciudad la subió con tanta ligereza hasta lo mas alto de aquel monte donde está el Convento como si nada de peso tenia. Es esta sagrada Imagen venerada de los fieles por toda la Europa habiendo Dios en todas partes obrado muchos milagros en todo género de enfermedades, resucitado muertos y dado libertad á muchos cautivos cristianos que hicieron voto de visitarla.» Domenech, después de haber referido sustancialmente lo mismo que el P. Coll, añade este rasgo de alabanza: (1) «Se dejó recibir por la Abadesa (de las Monjas Claustrales Franciscas) y á causa de esto se la subieron á su monasterio, donde la tienen con grande veneracion, y es visitado de todas las naciones del mundo como uno de los mas insignes Santuarios de la Cristiandad.» Y luego concluye diciendo: «Es cosa averiguada que hace Dios por medio de esta santa reliquia grandes milagros, curando de muchas enfermedades, favorece á los navegantes en sus necesidades, resucita muertos y hace otras grandes maravillas de las cuales referiré aqui algunas.» A continuacion refiere siete grandes milagros debidamente autenticados. De todo lo antedicho se infiere como consecuencia general; primero, que la época más históricamente cierta de la venuida del Santo Cristo de Balaguer, es á ultimos del siglo XIII; segundo, que las Monjas que tuvieron la feliz dicha de recibirla fueron, no Benitas, (2) como algunos han querido presumir, sino hi-

(1) Domenech, Historia dels Sants del Principat de Catalunya.

(2) No obstant de que 'l P. Balle, com deixé consignat, diu haber hagut Benitas en esta de Almatá, habent consultat al P. Abat de Montserrat si en las Crónicas de sa Orde ó en altres documents constaba, nos respongué que no existian mes que datos negatius. Encara que fos, com diu

(1) Domenech, Historia de los Santos del Principado de Cataluña.

(2) No obstante de que el P. Balle como dejamos consignado, dice haber habido Benitas en esta de Almatá, habiendo consultado, al P. Abad de Montserrat en los crónicas de su orden ó en otros documentos constaba; nos respondió que no existian mas que datos negativos. Aunque fuese,

rial del Sant-Christ. Antecedents històrics que 'ns indueixen a creure inexacta la memòria, que, consignada en una làpida, deixem transcrita abaix en la present nota. (1) Ignorant l' època en que veié l' fi aquesta primera fundació tan gloriosament comensada, la veyem simplement apareix en una segona fundació de les mateixas fillas de l' esclarida Santa Clara.

Es deguda a la pietat y munificencia del inclit En Jaume d' Aragó (2) fill del Rey N. Anphós d' Aragó y de la Infanta Na Teresa d' Enteça, XVIII Compte d' Urgell y Vescompte d' Ager. «Habia l' Infant En Jaume manat, diu Monfar, (3) en son testament, com a príncep molt pio y devot que fou, que pera major gloria de Deu y augment del culto divi, fos edificat en la ciutat de Balaguer un monestir de religiosas del orde de Sant Francisco, deixant renda competent pera tretze monjas, y en aquest monestir fos donada sepultura a son cos, escullit lloc apropòsit pera l' tal edifici, y pera l' gasto de ell deixá ciuquanta mil sous.» Mort l' inclit En Jaume sembla als 15 de Novembre de 1347 en Barcelona, la Comptesa Na Cecilia, que acostumaba seguir la Cort d' Aragó, desde Lleyda se 'n pujá a son

com diu Coll, segons ell hauria sigut ans de la vinguda del Sant-Christ. Monfar dona noticia de quatre Convents de Benedictins en lo Comptat d' Urgell y d' aquest no 'n parla ni una paraula.

(1) La làpida a que 'ns referim diu: «De un tablon muy roto, pendiente de tiempo inmemorial.»

(2) Te prerrogativas de Real per esser son fundador fill dels Reys d' Aragó. Monfar, Historia dels Compte d' Urgell.

(3) Al mateix lloc, (entre l' altar dels Dolors y porta lateral) que 's guarda original dins de esta làpida se 'n tragué a 24 de Octubre de 1801 fielment copiada pera major duració la memòria seguent: En esta capella estigué la Imatge del Sant-Christ mes de 400 anys y 's traslladá a la Capella nova a 22 de Mars de 1626 a presencia de la Magestat de nostre Senyor Rey D. Felip IV y III d' Aragó, del Serenissim Infant D. Carles son germà, del Exm. Compte de Olivares, del Marqués del Liche y altres grants de sa Cort.» Monfar te per sospitosa la exactitud d' aquesta lapida, be que copia 600 anys; en lloc de mes de 400 anys. Nosaltres creyem que deuria dir «mes de trescents anys», perque desde 1626 a últims del segle XIII, en que historicament se te noticia del Sant-Christ, van solsament uns 300 anys, o poch mes de 300 anys. Si aixó està posat en rahó o no, diganho los inteligentes.

jas de la M. Santa Clara las que por espacio de uns seis siglos vienen siendo como la guardia imperial del Santo Cristo. Cuyos antecedentes históricos nos inducen a creer inexacta la memoria, que, consignada en una lápida, dejamos transcrita abajo en la presente nota (1). Ignorando la época en que vió el fin esta primera fundacion tan gloriosamente comenzada, la vemos meramente aparece en una segunda fundacion de las mismas hijas de la esclarecida Santa Clara.

Es debida a la piedad y munificencia del inclito D. Jaime de Aragon, (2) hijo del Rey D. Alfonso de Aragon y de la Infanta D. Teresa de Entenza, XVIII Conde de Urgel, y Vizconde de Ager. «Habia el Infante D. Jaime mandado, dice Monfar, (3) en su testamento, como a príncipe muy pio y devoto que fué, que para mayor gloria de Dios y aumento del culto divino, fuese edificado en la ciudad de Balaguer un monasterio de religiosas del orden de San Francisco, dejando renta competente para trece monjas, y en este monasterio fuese dada sepultura a su cuerpo, escogido lugar idoneo para el tal edificio, y para el gasto de él dejó cincuenta mil sueldos». Acaecida la muerte del inclito D. Jaime parece a los 15 de Noviembre de 1347 en Barcelona, la Condesa D. Cecilia, que acostumbraba se-

como dice Coll, segun él habria sido antes de la venida del Santo Cristo. Monfar da noticia de cuatro Conventos de Benedictinos en el condado de Urgel y de éste no habla ni una palabra.

(1) La lápida a que nos referimos dice: «De un tablon muy roto, pendiente de tiempo inmemorial».

(2) Tiene prerrogativas de Real por ser su fundador hijo de los Reyes de Aragon. Monfar, historia de los Condes de Urgel.

(3) Al mismo lugar, (entre el altar de los Dolores y puerta lateral) que se guarda original dentro de esta lápida se sacó en 24 de Octubre de 1801 fielmente copiada para mayor duracion la memoria siguiente: En esta capilla estuvo la Imagen del Santo Cristo mas de 400 años y se trasladó a la Capilla nueva en 22 de Marzo de 1626 en presencia de la Magestad de nuestro Señor Rey D. Felipe IV y III de Aragon, del Serenísimo Infante D. Carlos su hermano, del Excmo. Conde de Olivares, del Marqués de Liche y otros grandes de su Corte» Monfar tiene por sospechosa la exactitud de esta lápida, bien que copia 600 años, en vez de mas de 400 años. Nosotros creemos que debería decir «mas de trescientos años» porque desde 1626 a últimos del siglos XIII, en que históricamente parece el Sto. Cristo, van solamente unos 300, o poco mas de 300 años. Si esto está en razon o no, diganlo los inteligentes.

Palau Comptal del castell de Balaguer y luego de serenat son esperit y recobrada la tranquilitat turbada per la mort de son espós lo Compte, tractá de posar en execució la fundació del Convent. A tal objecte Na Cecilia ab En Bernat de Camporrells y En Bernat del Castillo, marmessors del Infant, convocaren en la església de Sant Salvador de Balaguer una esclarida reunio composta del Rector y Canonges de Almatá y del Consell de Balaguer.

A esta respectable assamblea presentá la Comptesa Na Cecilia la proposició de accedir á una donació á son favor pera lo futur convent de Clarissas de la Església de Almatá, parroquial llavors de Balaguer, mediante la condició de cedir á sa vegada la cantitat de 25000 sous ab que atendrer á la edificació de una parroquial nova pera la ciutat. S' acceptá la proposició y's feu la permuta autorizada canonicament ab fetxa 16 de Setembre de 1351 per'l Iltre. En Guillerm de Móncada, Vicari Capitular d'Urgell, *Sede vacant*. Se trevallá tant activament en la fàbrica del Convent que als pochs mesos, diu Monfar, fou ocupat per las Monjas, que 's creu vinguieren de Manresa y qual ocupació tindria lloch sobre l' any 1351 á 1352. Consagrada aquesta segona fundació ab general regosito de la piadosa é inclita Na Cecilia, de la ciutat de Balaguer y Religiosas de Ntra. Senyora de Almatá, un succés inesperat turbá terriblement la pau y la tranquilitat. Fou que, creyent l' Iltm. don Hugo de Baco, primer obtentor de la Mítra d'Urgell després de la mencionada *Sede vacant* haberse fet anticanònicament la citada donació y permuta de l' Església de Almatá excomunicá á la Comptesa, Monjas, Clero y Consell de la ciutat, que havia intervingut en lo negoci. La cosa feu lo seroll que es de presumir. Personas de gran valia intermediaren pera que s' restablis la pau y tranquilitat tant profundament alterada. Se cometé l' assumptu á un arbitratje de composició amigable. Nombrats jutjes árbitrs los Iltres. Ramon Gener, Capiscol d' Urgell y Ramon Dusay, Capiscol de Barcelona, y pera l' cas de desavenencia, l' Excm. D. Pere Clasqueri, Arquebisbe de Tarragona y Pere Salmella, aquests examinats los drets que á abdós parts assistian y com á orgue dels mateixos l' Excm. Arquebisbe de Tarragona pronunciá arbitral senten-

uir la Corte de Aragon, desde Lérida se subió á su Palacio Condal del Castíllo de Balaguer y luego de serenado su espiritu y recobrada la tranquilidad turbada per el fallecimiento de su esposo el Conde, trató de poner en ejecucion la fundacion del Convento. A cuyo objecto D. Cecilia con D. Bernardo de Camporrells y D. Bernardo del Castillo, albaceas del Infante, convocaron en la Iglesia de S. Salvador de Balaguer una esclarecida reunion compuesta del Rector y Canónigos de Almatá y del Consejo de Balaguer. A esta respetable Asamblea presentó la Condesa D. Cecilia la proposicion de acceder á una donacion á su favor para el futuro Convento de Clarisas de la Iglesia de Almatá, parroquial entonces de Balaguer, mediante, la condicion de ceder á su vez una cantidad de 25.000 sueldos conque atender á la edificacion de una parroquial nueva para la ciudad. Acéptose la proposicion y se hizo la permuta autorizada canónicamente con fecha 16 de Setiembre de 1351 por el Iltre. D. Guillermo de Moncada, Vicario Capitular de Urgel, *Sede Vacante*. Trabajóse tan activamente en la fàbrica del Convento que dentro de pocos meses, dice Monfar, fué ocupado por las Monjas, que se cree vinieron de Manresa, cuya ocupacion tendría lugar sobre el año 1351 ó 1352. Consagrada esta segunda fundacion con general regocijo de la piadosa é inclita D. Cecilia, de la ciudad de Balaguer y Religiosas de Ntra Sra. de Almatá, un lance inesperado turbó terriblemente la paz y tranquilidad. Fué que, creyendo el Ilmo. don Hugo de Baco, primer obtentor de la Mítra de Urgel després de la mencionada *Sede Vacante*, haberse hecho anticanònicamente la citada donacion y permuta de la Iglesia de Almatá excomunicó á la Condesa, Monjas, Clero y Consejo de la ciudad, que havia intervenido en el negocio. La cosa hizo el ruido que es de presumir. Personas de gran valia intermediaron para que se estableciera de nuevo la tan profundamente alterada paz y tranquilidad. Se cometió el asunto á un arbitraje de composicion amigable. Nombrados jueces árbitros los Iltres. Ramon Gener, Capiscol de Urgel, y Ramon Dusay, Capiscol de Barcelona, y para el caso de desavenencia, el Excmo. D. Pedro Clasqueri, Arzobispo de Tarragona y Pedro

cia dihent, que 'l Bisbe d' Urgell alsés en lo mateix dia á tots l' excomunió, que resultant esser feta canonicament la permuta questionada, se restitueixca á las Monjas en posessió de l' església de Almatá (1). Aquesta sentència fou pronunciada ab fetxa 23 d' Abril de 1364, lo que restabli á la ciutat y Convent en sa habitual pau y tranquilitat. Mes no tardá molt temps en presentarse altre trist aconteixement, que omplí á la Comunitat de terrible amargura.

Doná peu á aquest nou percans, y despres de un període de uns 41 anys de plàcida tranquilitat, una cláusula testamentaria del Compte En Pere d' Aragó, fill del fundador, XIX Compte d' Urgell. Habia deixat ordenat en son testament, que son fill, sots pena de cinc-centes lliuras catalanas, consegüis del Papa la deguda facultat pera traurer del Convent á las Monjas de Ntra. Sra. de Almatá y traslladarlas á altre Convent de la mateixa orde en la Corona d' Aragó. Aixó quedá sense ferse lo mateix que la fundació de altre Convent de tretze Monjas y la edificació de una nova església *intramurs* de la ciutat á consecuència dels assarosos aconteixements que finalment acabaren ab lo Comptat.

La cumunitat de Religiosas de Almatá, que habia experimentat ja los contratemps anteriors, sentí mes tart lo pes de una grave necessitat. Per los anys 1474, sufri una falta tant imperiosa de recursos, que el Ilm. D. Pere de Cardona, Bisbe de Urgell, passá á tots los rectors de la Diócessis una circular concedint coranta dias de indulgencias á tots los que socorriguessen ab alguna almoyna á las Monjas de Balaguer. Se trova consignada en lo artxiu del Convent. Sens altre especial aconteixement, que á nostra noticia haja arribat, la Comunitat passá tot lo restant del segle quinze, y comensá lo setse visllumbrant ja en son horisson tant infaustes con segurs sin-

(1) En lo Gral., Secció 2.^a pergamí 1.^{er} del Arxiu de Monjas Clarisses de Balaguer. Se equívoca Monfar fixant la fetxa á tants de Febrer de 1361, puig lo citat pergamí la fixa en la antedicta.

Salmella, estos examinados los derechos que á ambas partes asistian y como órgano de los mismos el Excmo. Arzobispo de Tarragona pronunció arbitral sentencia diciendo, que el Obispo de Urgel levante en el mismo dia á todos la excomunión, que, resultando hecha canónicamente la permuta cuestionada, se restituya á las Monjas en posesión de la Iglesia de Almatá (1) Esta sentencia fué pronunciada con fecha 23 de Abril de 1364, lo que restableció á la ciudad y Convento en su habitual y apetecida paz y tranquilidad. Mas no tardó mucho tiempo en presentarse otro triste acontecimiento, que llenó á la Comunidad de terrible amargura.

Dió pié á este nuevo percance, y despues de un período de unos 41 años de plàcida tranquilidad, una cláusula testamentaria del Conde D. Pedro de Aragon, hijo del fundador, XIX Conde de Urgel. Habia dejado ordenando en su testamento, que su hijo, só pena de quinientas libras catalanas, consiguiese del Papa la debida facultad para sacar del Convento á las Monjas de Ntra Señora de Almatá y trasladarlas á otro Convento de la misma orden en la Corona de Aragon. Esto quedó sin ejecucion, lo mismo que la fundacion de otro Convento de trece Monjas y edificacion de una nueva Iglesia *intramuros* de la ciudad á consecuència de los azarosos acontecimientos que finalmente acabaron con el Condado.

La comunidad de Religiosas de Almatá, que habia experimentado ya los contratiempos anteriores, sintió mas tarde el peso de una grave necesidad. Por los años 1474, sufrió una falta tan imperiosa de recursos, que el Ilmo. don Pedro de Cardona, Obispo de Urgel, pasó á todos los párrocos de la Diócesis una Circular concediendo 40 días de indulgencias á todos los que socorriessen con alguna limosna á las Monjas de Balaguer. Esta consignada en el Archivo del mismo Convento.—Sin otro especial acontecimiento, que á nuestro conocimiento haya llegado, la Comunidad pasó todo lo restante del siglo décimo quinto, y empezó el décimo

(1) En el Gral., Secc. 2.^a, pergamino 1.^{er} del Arxiu de Monjas Clarisses de Balaguer. Se equívoca Monfar fijando la fecha en tantos de febrero de 1361, pues el citado pergamino lo fija en la antedicha

tomas de son proxim fi. En 1612 la fábrica del Convent amenassaba ruina: lo personal habia quedat reduhit á una sola Monja, nomenada Sor Gerónima Artal, á qui 'l Bisbe d' Urgell habia manat baixés á Balaguer y retirarse á casa de un parent seu, ab la mort de la qual terminá aquesta segona fundació després del llarch periodo de 260 ó 261 anys de existencia al alé insaciabla del temps que tot ho consumeix. (1)

Mes lo cel habia beneit la serreta de Almatá, y la Santissima Verge acullit baix sos valiosos auspiciois y visiblement protegia en los mes perillosos atzars á las afortunadas fillas de Santa Clara. Per lo que, no bé s' habia apagat encara l' armoniós y celestial eco de las divinas alabansas, ofegat per las ruinas de la segona fundació, quánt, com per encant veyém floreixer en Almatá en una tercera fundació las fillas de la esclarida Santa Clara. Així com las dos anteriors fundacions degueren son origen als Serenissims Comptes d' Urgell, així aquesta actual y tercera nos recorda la pietat y manuficencia dels magnifichs Pahers y *molt lleal ciutat de Balaguer*. La ciutat, puig, de Balaguer en aquells felissos temps altament inspirats en profundos sentimients de acrissolada pietat y sincera devoció, representada per son Sindich lo Magnifico don Francisco Joli, otorgá solemne y formal compromis ab l' Iltre D. Bernat Salbá, Bisbe d' Urgell, de reedificar á sus costas lo Convent de Clarissas de Nostra Senyora de Almatá. A sus espensas reedificá l' Convent, lo provehí de rendas suficients, acudi al Papa pera la autorizació canónica; en una paraula ho feu tot. *Quantum mutatus ab illo!* ¡Oh! ¡No son nostres desventurats temps pera medirse ab lo mateix compás! Sentim nos privi l' estreta órbita d' aquesta monografia del gust de consignar los curiosos detalls, que en abundancia tenim en lo procés de la fundació. En la llinda de la porta del Convent en una grant lápida y en llatí s' hi trova commemorat lo dia y any en que comensá la fábrica del Monestir.

(1) Hi ha en lo Convent la tradició de que aquesta última Monja, Sor Gerónima Artal, tots los días suplicaba al Ajuntamet edificés lo Convent. Siga con se vulla, pronte se edificá.

sexto vislumbrando ya en su horizonte tan infaustos como inequívocos sinto- mas, procuradores de su próximo fin. En 1612 la fábrica del Convento amenaza- ba ruina; el personal habia quedado re- ducido á una sola Monja, llamada Sor Gerónima Artal, á quien el Obispo de Urgel habia mandado bajase á Balaguer y retirarse en casa de un parente suyo. Con cuya muerte concluyó esta segunda fundacion, despues del largo periodo de 260 ó 261 años de existencia al soplo voraz é insaciabla del tiempo que todo lo consume. (1)

Mas el cielo habia bendecido el montecillo de Almatá, y la Sma. Virgen acogido bajo sus valiosos y dulces aus- picios y visiblemente protegia en los mas recios azares á las afortunadas Hi- jas de Sta. Clara. Por lo que, no bien se habia apagado aún el armonioso y ce- lestial eco de las divinas alabanzas, ahogado por los escombros de la ruina de la segunda fundacion, cuando, como por encanto, vemos de nuevo florecer en Almatá en una tercera fundación las Hijas de la esclarecida Santa Clara. Así como las dos anteriores fundaciones, debieron su origen á los Serenísimos Condes de Urgel, así esta actual y tercera nos recuerda la piedad y munifi- cencia de los magníficos Paheres y *Muy Leal ciudad de Balaguer*. La ciudad, pues, de Balaguer en aquellos felices tiempos altamente inspirados en profun- dos sentimientos de acrisolada piedad y sincera devoción, representada por su Síndico el Magnífico D. Francisco Joli, otorgó solemne y formal compro- miso con el Iltre. D. Bernardo de Salbá, Obispo de Urgel, de reedificar á sus cos- tas el Convento de Clarisas de Nuestra Señora de Almatá. A sus espensas ree- dificó el Convento, le proveyó de ren- tas suficientes, acudió al Papa para la autorización canónica; en una palabra, lo hizo todo. *Quantum mutatus ab illo!* ¡Oh! ¡No son nuestros desventurados tiempos para medirse con el mismo com- pas! Sentimos nos prive la estrecha órbita de esta monografía el gusto de con- signar los curiosos detalles, que en abun- dancia tenemos en el proceso de la fun- dacion. En el dintel de la puerta del

(1) Hay en el Convento la tradición de que es- ta última Monja, Sor Gerónima Artal, todos los días suplicaba al Ayuntamiento edificase el Convento. Sea como fuere, pronto se edificó.

Diu aixi: «Civitas Balagarii Monialium istum cœnovium condidit cuyos ædificium inchoatum fuit 4.^o Nonas Maji anno à Virgineo Partu 1617, Consulibus existentibus, Magnificis Francisco Tarrós, Medicinæ Doctore, Joanne Baptista Gomar, cive, Francisco Batalla, Bartolomé Salvany de Republica optime meritis. S. P. Q. B.» Lo que en catalá es com segueix: «La ciutat de Balaguer edificá aquest Convent de Monjas, qual edifici's comensá el dia 3 de Maig de 1617 desde 'l part de la Verge, essent Cónsols los Magnifichs Francisco Tarrós, Doctor en Medicina, Joan Bautista Gomar, y 'ls ciutadans Francisco Batalla, Bartomeu Salvany, benemerits de la República. S. Y. P. B.» Comensat lo Convent simultáneament negociá la ciutat de Balaguer la impetració del breu Pontifici pera la exclastració de las fundadoras y creació canónica del Convent. Fou espedida ab fetxa 30 d' Abril de 1618 per lo Papa Pau V. dirigintla pera sa execució al Bisbe de Urgell. Mori ans de posarse en execució y se'n demaná un altre que fou igualment expedit ab fetxa 1 de Novembre de 1621, per Gregori XV, y dirigit al Iltrm. D. Joan Albaró, Bisbe de Solsona, per trovarse en *sede vacant* lo Bisbat d' Urgell. Impedit per sas dolencias nombrá Comisionats Apostólichs á don Pau Víñader y Andréu Pujalt, Canonges de Santa Maria de Balaguer. Aquests prévis tots los procedimens canónichs portaren á terme la fundació. Lo dia 10 de Mars de 1622 los preelegits fundadors, Sor Beatriz Casals, Abadesa, Sor Dorotea Palau, Vicaria, y Sor Serafina Montaner, Mestra de Novicias y Portera partian solemnement del Convent de Sta. Clara de Tarragona pera donar comens á la fundació del de Balaguer. Lo 13 del mateix mes arribaban á ésta, y el 21 del mateix Mars de 1622, surtint de la casa de son hospedatje pera la Esglesia del Miratgle hont reberen lo Sagrament de la Confessió, y reunit tot lo Capitol y tots los Religiosos de la ciutat y un inmens gentiu y feta reverentment la adoració de la Vera Creu al repich general de campanas, comensaba á ordenarse una magnifica y solemnísima professó que desde 'l Miratgle accompanyá á las fundadoras á la església del Sant-Christ, y entonant la M. Vicaria lo Veni Creator á las plantas del Redemptor, dirigís la professó vers lo

Convento en una gran lápida y en latin está conmemorado el dia y año en que empezó la fábrica del Monasterio. Dice así: «Civitas Balagarii Monialium istum coenovium condidit, cuyus aedificium inchoatum fuit 4.^o Nonas Maji anno à Virgineo Partu 1617, Consulibus existentibus Magnificis Francisco Tarrós, Medicinæ Doctore, Joanne Baptista Gomar, cive, Francisco Batalla, Bartolomé Salvany de Republica optime meritis. S. P. Q. B.» Lo que en castellano es como sigue: «La ciudad de Balaguer edificó este Convento de Monjas, cuyo edificio se empezó el dia 3 de Mayo de 1617 desde el Parto de la Virgen, siendo Cónsules los Magníficos Francisco Tarrós, Doctor en Medicina, Juan Bautista Gomar, y los ciudadanos Francisco Batalla, Bartolomé Salvany, beneméritos de la República S. Y. P. B.» Comenzado el Convento, simultáneamente negoció la ciudad de Balaguer la impetración del breve Pontificio para la exclastración de las fundadoras y creación canónica del Convento. Fué espedida con fecha 30 de Abril de 1618 por el Papa Pablo V., dirigiéndola para su ejecución al Obispo de Urgel. Murió antes de ponerse en ejecución y se pidió otro que fué igualmente expedido con fecha 1 de Noviembre de 1621 por Gregorio XV, y dirigido al Ilmo. D. Juan Albaró, Obispo de Solsona por hallarse en *sede vacante* el Obispado de Urgel. Impedido por sus achaques nombró Comisionados Apostólicos á D. Pablo Víñader y Andrés Pujalt, Canónigos de Santa María de Balaguer. Estos, previos todos los procedimientos canónicos llevaron á cabo la fundación. El dia 10 de Marzo de 1622 los preelegidos fundadores, Sor Beatriz Casals, Abadesa, Sor Dorotea Palau, Vicaria, y Sor Serafina Montaner, Maestra de Novicias y Portera partían solemnemente del Convento de Sta. Clara de Tarragona para dar principio á la fundación del de Balaguer. El 13 del mismo mes llegaban á ésta, y el 21 de mismo Marzo de 1622, saliendo de la casa de su hospedaje para la Iglesia del Milagro, donde recibido el Sacramento de la Confesión, y reunido todo el Cabildo, y todas las Religiones de la ciudad y un inmenso gentío, y hecha reverentemente la adoración de la Vera Cruz, al repique general de campanas, comenzaba á ordenarse una magnifica y solemnísima pro-

Convent, en qual porteria lo Notari llegi las escripturas referents á la fundació, las entregá als comisionats Apostòlichs y estos á la M. Abadesa ab las claus, las que ja rebudas, tancá la porta, ab lo que quedá comensada esta tercera fundació, la que felisment y ab grant vigor continua y floreix. Altra grant lápida engastada á la paret de la part de mitjdia del Convent consigna la fetxa de aquesta fundació. «En 21 de Mars, diu, any 1622, essent Pahers de aquesta ciutat de Balaguer los Magnifichs Pere Morato, Miquel Alzamora, Hierónim Espert, Matheu Garrofer, Patrons del present Monestir de Santa Clara de Almatá, foren tretes ab Autoritat Apostòlica del Monestir de Santa Clara de Tarragona y introduïdas en aquest per fundadores, Sor Beatriz Casals, Abadesa, Sor Dorotea Palau, Vicaria, y Sor Serafina Montaner, Mestra de Novicias.» No solament se cedí á la Monjas lo Convent ab obligació de reparar sa fàbrica material, proveirlo de mobles y rendas, sino també una pensió anyal de vuitanta cuarteras de blat, que fins lo de 1837 se pagá, contrahent la Colegiata formal obligació de servir gratis á las Religiosas, així en la direcció espiritual com en las Missas conventuals, cedint al convent la església del Sant-Crist. Tot es de veurer específicadament consignat en lo procés de la fundació, qual primer article diu textualment, respecte á la església: «*Ad in perpetum* de nou reedifiquen, construeixen y funden lo dit Monestir y Convent de Santa Maria de Almatá perals presents y esdevenidors ab *donació* de la casa de dit monestir y *Iglesia* ab ses cases tan edificadas com per edificar, horts, oficines, rendas y provenients de dit monestir, etc.» La idea de que la església del Sant-Christ sia verdadera propietat de las Monjas de segur agafará tal vagada á algú d' improvis; mes recordis que pera las Monjas fou cedida en 16 de Setembre de 1391; recordis que per sentencia arbitral del señor Arquebisbe de Tarragona, las hi fou restituïda sa possesió en 1364; recordis que en lo procés de la fundació actual canonícamen se adjudican tots los drets de la fundació anterior á favor del nou Monestir y entre ells s' hi trova el dret á la església; puig be, en aquell pera major aclaració se diu expressament: «*ab donació de casa y Iglesia*» y en confirmació plena de lo antes dit, tingas

cesion, que desde el Milagro acompañó las fundadoras á la Iglesia del Santo Cristo, y entonando la M. Vicaria el *Veni Creator* á las plantas del Redentor, dirigíose la procesion hacia el Convento, en cuya porteria el Notario leyó las escripturas referentes á la fundacion, las entregó á los comisionados Apostòlicos y estos á la M. Abadesa con las llaves, las que recibidas, cerró la puerta, con lo que quedó comenzada esta tercera fundacion, la que felizmente con gran vigor continua y florece. Otra gran lápida engastada en la pared de la parte meridional del Convento consigna la fecha de esta fundacion. «En 21 de Mars, dice, any 1622, essent Pahers de aquesta ciutat de Balaguer los Magnifichs Pere Morato, Miquel Alzamora, Hierónim Esperts, Matheu Garrofer, Patrons del present Monestir de Santa Clara de Almatá, foren tretes ab Autoritat Apostòlica del Monestir de Santa Clara de Tarragona y introduïdas en aquest per fundadores, Sor Beatriz Casals, Abadesa, Sor Dorotea Palau, Vicaria, y Sor Serafina Montaner, Mestra de Novicies.» No solamente se cedió á las Monjas el Convento con la obligacion de repararle su fàbrica material, provision de muebles y rentas, sino tambien una pension anual de ochenta cuarteras de trigo, que hasta el 1837 se pagó, contrayendo la Colegiata formal obligacion de servir gratis á las Religiosas así en la direcció espiritual como en las Missas conventuales, cediendo al Convento la Iglesia del Santo Cristo. Todo es de ver específicadamente consignado en el proceso de la fundacion, cuyo primer articulo dice textualmente, respecto á la Iglesia: «*Ad in perpetum* de nou reedifiquen, construeixen y funden lo dit Monestir y Convent de Sta. Maria de Almatá perals presents y esdevenidors ab *donactó* de la casa de dit monestir y *Iglesia* ab ses cases tan edificades com per edificar, horts, ofecines, renda y provenients de dit monestir, etc.» La idea de que la Iglesia del Santo Cristo sea verdadera propiedad de las Monjas, de seguro cogerá de improvviso á alguien, quizás; mas recuérdese que para las Monjas fué cedida en 16 de Setiembre de 1391; recuérdese, que por sentencia arbitral del Sr. Arzobispo de Tarragona, les fué restituïda su posesion en 1364; recuérdese que en el proceso de la fundacion actual canonícamen se adju-

en consideració que posseïda pacificament la església del Sant-Crist, per las Monjas per espai d' uns doscents anys, y habentse posteriorment la Colegiata apoderat so pretest de haberli cedit lo Convent, mediant un censal y havent reclamat las Monjas al Sumo Pontífice reclamant sa possesió, en breu expedit lo 7 de Juny de 1571 per S. Pio V maná al Sr. Bisbe d' Urgell tornés a las Monjas de Santa Clara de Balaguer en posessió de sa església de Almatá, Confraria, y Cementiri ab la casa antiga (1). Aixó succeïa en 1571. (2)

Comensada esta tercera fundació ab lo solemne aparato que deixém transcrit, la veyém recorrer pel camí de la edificació y plena de esperit religiós l' ample espai del primer segle de sa actual existència. A últims ja del segle disset accompanyadas de lluït acompañament y Comisionats Apostolichs, com a las set horas de la tarda no sabém de quin dia y mes, pero si del any 1684, entraren en est Convent dos Monjas Clarissas de Monzó del Convent de Santa Clara, nomenades Sor Maria Guilleuma y Sor Isabel Guilleuma, de las cuales fou la primera luego Abadesa.

A mitjants del segle següent, 1761, trovém haber cedit al Convent la cantitat de mil duros los Srs. Príncips é Infants de Madrid a instàncies del Bisbe d' Urgell. A principis d' aquest segle succeï un percans que de poch no acaba ab la vida de tota la Comunitat. L' any 1808 estant las Religiosas en lo Cor resonant vespres, estallà tant forta tempestat que cayént un llamp deixà asfixiadas a totes las Monjas, mes afortunadament no hi hagué desgracia personal que lamentar. Aquest sege comensà mal, se empitjorà ab la guerra de la Independència y la llevor de la revolució sembrada en mal hora en los camps d'

dican todos los derechos de la fundació anterior a favor del nuevo Monasterio y entre ellos se halla el derecho a la Iglesia; pues bien en aquel para mayor aclaración se dice expresamente: «*ab donació de casa y Iglesia*» y en confirmación plena de lo antedicho, téngase en consideración, que poseida pacíficamente la Iglesia del Santo Cristo por las Monjas par espacio de unos doscientos años, y habiéndose posteriormente la Colegiata apoderado, só pretesto de haberla cedido el Convento, mediante un censal, y habiendo reclamado las Monjas al Sumo Pontífice reclamando su posesión, en breve expedido el 7 de Junio de 1571 por S. Pio V mandó al Sr. Obispo de Urgel devolviese a las Monjas de Santa Clara de Balaguer en posesión de su Iglesia de Almatá, Cofradía, y Cementerio con la casa antigua. (1) Esto sucedió en 1571. (2)

Comenzada esta tercera fundación con el solemne aparato que dejamos trascrito, la vemos recorrer con rumbo de edificación y llena de espíritu religioso el anchuroso espacio del primer siglo de su actual existencia. A últimos ya del siglo décimo séptimo, acompañadas de un lucido acompañamiento y Comisionados Apostólicos, como a las siete horas de la tarde, no sabemos de que dia y mes, pero si el año de 1684, entraron a este Convento dos Monjas Clarisas de Monzon del Convento de Santa Clara, llamadas Sor Maria Guilleuma y Sor Isabel Guilleuma, de las cuales la primera fué luego Abadesa.

A mediados del siglo siguiente, 1761, hallamos haber cedido al Convento la cantidad de mil duros los Señores Príncipes é Infantes de Madrid a instancias del Ilmo. Obispo de Urgel. A principios de este siglo acaeció un percance que a poco mas acaba con la vida de toda la Comunidad. El año 1808 estando las Religiosas en el Coro rezando Vísperas, estalló tan fuerte tempestad, que cayendo un rayo dejó esfixiadas a todas las Monjas, mas afortunadamente no hubo ninguna desgracia personal, que lamentar. Este siglo comenzó mal se empeoró con la guerra de la Independencia y la semilla de la revolución sembrada en

(1) Arxiu del Convent. Ind. Gral. Secc. 2.^a pergamí núm. 2.

(2) Index Gral del Convent, Secció 2.^a pergamí núm. 2.

(1) Archivo del Convento, Ind. Gral. Secc. 2.^a pergamino n.º 2.

(2) Índice Gral. del Convento, Secc 2.^a, pergamino n.º 2.

Espanya y crescida qual formidable jenant despres del espant general de la Nació, habia de portar á la Comunitat amarguras, atzars y sinsabors sens conte. Las Esposas del Senyor que expulsadas de sa morada de Sion per lo francés á 4 d' Abril de 1810, habian plorat sa ausencia per espay de sis anys, y saludat de nou l' habitual lloch de santetat, entrant novament al Convent lo 8 de Novembre de 1816, recientment alsat de sas ruinas, arribat l' any 22 que no vol *Religio ni Deu*, en un sol any quatre vegadas las religiosas abandonan lo sant monestir, la última de las quals las reté fora fins lo 22 de Novembre de 1823. Una vegada romput per lo disolvent element de la revolució lo dols llas y mágich vincle de nostra unitat religiosa y política, tota Espanya habia de sentir lo vorás veneno de la crudel hidra del anarquisme que li corroia l' cor y devoraba las entranyas. S' encengué aviat la teya de nostra discordia civil. Enfront unes d' altras se trovaran las hosts que se disputaban la corona real y l' pahorós bramúl de la guerra dels set anys, llansa á las fillas de Santa Clara de son Monestir pera no tornar á ell fins á principis de 1868. Deu anys passa la Comunitat allotjada en una casa particular de la ciutat. Y habent viscut en ella desde l' 14 de Setembre de 1835, época de sa expulsió, fins al 22 de Agost de 1845, ab esta fetxa se traslladá al Convent de Sant Joseph, que per Real orde de 30 de Maig del mateix any fou cedit per Donya Isabel II á aquesta comunitat. Mes sempre estaba suspirant la Comunitat per lo Convent del Sant-Christ. Encar que arrasat per l' ira del temps, ab fetxa 25 d' Abril de 1867 se comensá á alsar de peu y l' 19 de Mars del següent any fou ocupat per part de la Comunitat, tota la qual se traslladá á ell mes tard. Ja viu dochs de nou, la Comunitat de Santa Clara á l' ombra del Sant Christ, que may debia haber abandonat. Mes la borrasca dels temps no la deixa en tranquilitat. La revolució aquell mateix any volcà lo trono d' Isabel; la República al any següent, ab las armas á la mà, busca entronisarse y te un foch en Balaguer ab las tropas del Gobern y entra al Convent pera combatrer y defensarse y surt altre vegada sens tindrer que lamentar mes que un serio disgust y un susto difícil de imaginar. La agitació, lo temor, y zozobra era l' pa cuotidiá de la Comunitat du-

mal hora en el campo de Espanya y crecida qual formidable gigante, tras el espatio general de la Nacion, habia de propinar á la Comunidad amarguras, azares y sinsabores sin cuento. Las Esposas del Señor, que expulsadas de su morada de Sion por el francés á 4 de Abril de 1810 habian llorado su ausencia por espacio de seis años, y saludado de nuevo el habitual retrete de santidad, entrando nuevamente al Convento el 8 de Noviembre de 1816, recien levantado de la ruina, llegado el año 22, que no quiere *Religion ni Dios*, en un solo año cuatro veces las Religiosas salen los umbrales santos de su monasterio: la última de las cuales no vuelven á saludarles hasta el 22 de Noviembre de 1823. Una vez roto por el disolvente elemento de la revolucion el dulce lazo y mágico vinculo de nuestra unidad religiosa y política, toda Espana habia de sentir el voraz veneno de la cruel hidra del Anarquismo, que le corroia el corazon y devoraba las entrañas. Encendiose presto la tea de nuestra discordia civil. Frente á frente estaban las huestes, que se disputaban la diadema real, y el pavoroso bramido bélico de la guerra de los siete años lanza á las inocentes Hijas de Santa Clara de su Monasterio para no volver á él hasta principios de 1868. Diez años pasa la Comunidad alojada en una casa particular de la ciudad. (1) Y, habiendo morado en ella desde el 14 de Setiembre de 1835, época de su expulsión, hasta el 22 de Agosto de 1845, con esta fecha se trasladó al Convento de San José, que por Real orden de 30 de Mayo del mismo año fué cedido por Dña Isabel II á esta Comunidad. Mas siempre la Comunidad estaba suspirando por el Convento del Santo Cristo. Aunque arrasado por la ira de los tiempos, con fecha 25 de Abril de 1867, empezóse á levantar de pie y el 19 de Marzo del siguiente año fué ya ocupado por parte de la Comunidad, toda lo cual se trasladó á él mas tarde. Ya vive, pues, de nuevo la Comunidad de Santa Clara á la sombra del Santo Cristo, que nunca debiera abandonar. Mas la borrasca de los tiempos no la deja en tranquilidad. La revolucion aquell mismo año volcó el trono de Isabel; la República el año siguiente, armas en mano, busca entronizarse y tiene un fuego en Balaguer con las tropas del Gobierno, y entra al Convento para combatir y de-

ránt lo final del any 1874 y principis del 75 en que l' partit carlista esgrimia las armas contra las tropas del Gobern y en lo Convent del Sant-Christ hi havia contínua guarnició. Entre tant se fraguaba ab enginy per uns cuants intransigents lo maquiavélich plan de traurer á las ignocents monjas de son Convent, ab tanta hipocresia con maliciós disfrys. Descobert lo projecte, per tots medis se conjurá. Mentre que l' que á las horas empunyaba felisment la vara de Balaguer trevallaba eficasment y empleaba tot son valer pera salvar lo Convent, la Comunitat ab fervorosas oracions ab rigorosas penitencias y ab sacrificis y oblaciōs de lo intim de son cor, obligaba las misericordias del Senyor. Atengué l' Altissim lo clamor de sás Esposas, calmá la tempestat y maná apareixer lo celestial iris de la suspirada calma. Aquestos consoladors albors de la pau aparesqueren pera las Fillas atribuladas de Santa Clara, lo 10 de Janer de 1875. ¡Oh! y com podian no ser escoltadas las súplicas de sas Esposas en tan dura atrubaciō per aquell Sant Christ de misericordia, qual sagrada Imatge acull en aquell Camaril sant á tots los atrubulats de la cristiandat!

Donat ja fi á la historia del Convent de *Almatá* á compassadas pincelladas una paraula mes referent al Sant Christ y aném á concloure. Tant Santa y sagrada Imátge, en sa vinguda miratglosa colocada en lo actual portal colateral y prodigat per espay de mes de tres segles l' infinit tresor de sas gracies y bondats als devots que la venian á visitar, fou traslladada ab fetxa 22 de Mars de 1626, assistint á sa translaciō al nou Camaril, ahont avuy la venerám, S. M. lo Rey Felip IV y III d' Aragó en companyia de son germá lo Sereníssim D. Cárles, del Excm. Compte d' Olivares, del Marqués de Liche y altres Grants de Espanya. Solicitada uns anys antes per los Pahers de la Ciutat la competent autorisaciō Real, la havia otorgat lo Rey y dirigintse al Illm. Sr. Bisbe d' Urgell en carta autógrafa, que hem lleigit mes d' una vegada, li deya:—Reverent en Christo pare Bisbe del meu consistori: Los Pa-

fenderse y sale otra vez sin tener que lamentar mas que un serio disgusto y susto dificil de imaginar. La agitacion, el temor, la zozobra era el pan cotidiano de la Comunidad durante el final del año 1874 y principio del 75 en que el partido carlista esgrimia las armas contra las tropas del Gobierno, y en el Santo Cristo había contínua guarnicion. Entre tanto se fraguaba ingeniosamente por unos cuantos intransigentes el maquiavélico plan de sacar á las inocentes religiosas de su Convento con tanta hipocresia como malicioso disfraz. Descubierto el proyecto, por todos medios se conjuró. Mientras el que á la sazon empuñaba felizmente la vara de Balaguer, trabajaba eficazmente y empleaba todo su valer para salvar el Convento, la Comunidad con fervorosas oraciones, con rigorosas penitencias y con sacrificios y oblaciones de lo íntimo del corazon, obligaba las misericordias del Señor. Oyó el Altísimo el clamor de sus Esposas, calmó la tempestad y mandó aparecer el celestial iris de la suspirada calma. Estos consoladores albores de la paz aparecieron para las Hijas atribuladas de Santa Clara, el 10 de Enero de 1875. ¡Oh! y cómo podian no ser oidas las súplicas de sus Esposas en tan dura tribulacion por aquel Cristo de misericordia, cuya sagrada Imágen acoge en aquel Camarin santo á todos los atrubulados de la cristiandad!

Dado ya fin á la historia del Convento de *Almatá* á compasadas pinceladas, una palavrā más sobre el Santísimo Cristo, y vamos á concluir. Tan santa y sagrada Imágen, en su venida milagrosa colocada en la actual puerta colateral, y prodigado por espacio de más de tres siglos el infinito tesoro de sus gracies y bondades, á los devotos que la venian á visitar, fué traladada con fecha 22 de Marzo de 1626, asistiendo á su traslacion al nuevo Camarin, donde hoy la veneramos, S. M. el Rey D. Felipe IV y III de Aragon, en compañía de su Hermano el Sereníssimo D. Carlos, del Excmo. Conde de Olivares, del Marqués de Liche y otros Grandes de Espanya. Solicitada unos años antes por los Paheres de la ciudad la competente autorizacion Real, la havia otorgado el Rey y dirigiéndose al llmo. Sr. Obispo de Urgel en carta autógrafa, que hemos leido mas de una vez, le decia.—El

hers de la ciutat de Balaguer de eixa vtra. diocs. me han suplicat fos servit manar donarlos llicencia pera passar la ymájtje del sant Crucifix que tenen de la capella en que está á la nova que se li ha alsat, y entenen quánt del survey de ntre. Señor y gloria seuha ha de ser y aumentará la devoció de tant grant santuari, he tingut per bé de donar dita llicencia, com ho escrich á 'ls dits Pahers y al Degá, canonges y clero de la yglesia colegial de aquella ciutat. os encarrego molt que per vtra part, puig es propi de vtre. ministeri, afavoriu y ajudeu aquesta traslació pera que se fassa ab tota la solemnitat que's puga pera major honra y gloria de Deu. Datta en Madrid á XXV de abril M. D C. XVII.—Jo lo Rey.—(1)

Mes no content lo Rey ab donar sa llicencia pera la traslació del Sant Crist, com deixem indicat ja, honrá la solemnitat de la traslació al hermos Camaril del altar mayor, ahont avuy lo venerém, ab sa real presencia *hospedantse* en lo mateix Santuari ab lo serenissim Infant. (2) Te lo Camaril del Sant-Christ forma quadrangular terminat en cúpula y ostenta en sus perets postreras y colaterals dotse cuadros en escultura colocats en los diferentes ordres superior é inferior que representan tota la tradició histórica de la sagrada Imatge. Estan colocats per aquest orde: 1.^{er} Nicodemus trevallant la Imatge y en actitut d'assombro al veurer lo Cap fet per los angels: 2.^{ra} L' Evangelista Sant Lluch está encarnant l' Imatge: 3.^{er} La Santissima Verge y Apóstols, agenollats adoran la miratglosa Imatge en Jerusalém: 4.^{ra} Son trasllat á Berito: 5.^{ra} Representa l' Oratori en forma de armari ahont en Berito se li doná culto en una casa particular de cristians: 6.^{ra} Un juheu ab altres de la Sinagoga celebran un convit en la casa que está l' Sant-Christ: 7.^{ra} Portan lo Sant-Christ á sa Sinagoga y li renovan la Passió, y li donan una llansada y brote de son costat un riu de sanch: 8.^{ra} Lo pregoner convoca als malalts de la ciutat pera provar si la mi-

(1) Esta carta del Rey está en l' arxiu del Sant Christ.

(2) Se conservan dos memorias en la casa Santuari ab los noms del Rey D. Felipe IV y del Infant. Esta casa fou Palau del Bisbe d' Urgell fins á 1617, que ab ocasió de la fundació del Convent lo cedí pera casa del administrador, mediante que l' ajuntament li cedí en Balaguer una casa Palau, y i fou cedida la de D. Ramon Balcells en lo Mercadal.

Rey.—Rdo. en Christo padre Obispo del mio consistorio. Los Paheres de la ciudad de Balaguer dessa va. diocs. me han supplicado, fuese servido mandarles dar licencia pára passar la ymágen del sto. Crucifijo que tienen de la capilla en que está, á la nueva que se le ha labrado, y entendiendo quan del servicio de nro. Sr. y gloria suya ha de ser esto y que en ello se aumentará la devocion de tan gran santuario, he tenido por bien de dar dicha licencia, como se lo escribo á los dhos Paheres y al Dean canónigos y Clero de la yglesia colegial de aquella ciudad. encarregos mucho que por vra. parte, pues es propio de vro. ministerio, favorezcais y ayudeis esta traslacion para que se haga con toda la solemnidad que se pudiere para mayor honra y gloria de Dios. Datta en Madrid á XXV de Abril M.D.C.XVII.—Yo el Rey,—(1) Mas no contento el Rey con dar su licencia Real para la traslacion del Santo Cristo, como dejamos apuntado ya, honró la solemnidad de la traslacion al ameno Camarin del altar mayor, donde hoy lo veneramos, con su real presencia hospedándose en el mismo Santuario con el Serenísimo Infante. (2) Tiene el Camarin del Santo Cristo forma cuadrangular terminando en cúpula y ostenta en sus paredes trasera y colaterales doce cuadros en escultura colocados en los diferentes órdenes superior é inferior que representan toda la tradicion histórica de la sagrada Imágen. Están colocados por este orden: 1.^o Nícodemus labrando la Imágen, y en actitud de asombro al ver la Cabeza hecha por los ángeles: 2.^o El Evangelista San Lucas está encarnando la Imágen: 3.^o La Santísima Virgen y Apóstoles arrodillados adoran la milagrosa Imágen en Jerusalen; 4.^o Su traslado á Berito: 5.^o Representa el Oratorio en forma de armario donde en Berito se le dá culto en una casa particular de cristianos: 6.^o Un judío con otros de la Sinagoga celebran un convite en

(1) Esta carta del Rey está en el Archivo del Santo-Cristo.

(2) Se conservan dos memorias en la Casa Santuario con los nombres del Rey Don Felipe IV y del Infant. Esta casa fué Palacio del Obispo de Urgel hasta 1617, que con ocasión de la fundación del Convento la cedió para casa del Administrador; mediante que el Ayuntamiento le cediese en Balaguer una casa Palacio, y le fué cedida la de D. Ramon Balcells en el Mercadal.

ratglosa sanch te virtut divina: 9.^o Copiós concurs de tullits, baldats y tota sort de enfermetats acut a tocar la sanch y quedan curats: 10.^o A vista de tant prodigiós portent se converteixen, instrueixen y bateixen: la Sinagoga queda convertida en església hont per molt temps es adorat lo Sant-Christ baix l'invocació del Salvador: 11.^o Representa quan tiran la sanch de la Imatge á la ensenada del riu Adonis: y 12.^o Lo Sant-Christ en las corrents del riu Segre y professó de la ciutat y Monjas de Balaguer, en brasos de qual afortunada Abadesa se deixa exclusivament rebrer. Están doradas las parets y cúpula del Camaril. Derrera l' llenys que serveix pera tancar y esposar á la pública veneració la Sagrada Imatge y demunt de un dorat pedestal de uns sis pams d' altura s' alsa la portentosa Imatge del Santíssim Christ de Balaguer, primera copia del divino original (1) del Mártir del Gólgota, obra magistral de Nicodemus, perfeccionada per mans de àngels, adorada per la Santíssima Verge y Apòstols en Jérusalém, venerada per prolongats segles en Berito de Síria, (2) ahont renovada la Passió y ferit lo costat ab la llansa brota un riu copiós de sanch, (3) la que convertint una Sinagoga sencera de juheus á la fe, després de prop de dos mil anys, encara es avuy dia de veuer corrent y terminant *en vermell* fil que arriba fins á la cama. La llaga es perenne recort de la Passió, la sacrosanta testa mostra la grandesa de Deu. Llavis amarrats, boca entreoberta, vista mitj tancada, testa caiguda ab misteriós rasgo de grandesa, semblant banyat en un fret suhor, y viva imatje de la crudel agonía del Home-Deu ¡Oh mil vegadas afortunada, ilustre ciutat de Balaguer! ¡En tú colocá l' cel lo trono de sa clemència! En tú, mil voltas beneyta serreta d' Al-

la casa que está el Santo Cristo: 7.^o Llevan el Santo Cristo á su Sinagoga y le renuevan la Pasión, y le dán una lanzaada y brota chorreando de su costado un río de sangre: 8.^o El pregonero convoca los enfermos de la ciudad para probar si la milagrosa sangre tiene virtud divina: 9.^o Copioso concurso de tullidos, baldados y toda suerte de enfermedades acude á tocar la sangre y quedan curados: 10. A vista de tan prodigioso portento se convierten, se instruyen y bautizan; la Sinagoga queda convertida en Iglesia donde por mucho tiempo es adorado el Santo Cristo bajo la invocación del Salvador: 11. Representa cuando arrojan la sangre de la Imágen á la ensenada del río Adonis: y 12. El Santo Cristo en las corrientes del río Segre y procesión de la ciudad y Monjas de Balaguer, en brazos de cuya afortunada Abadesa se dejó exclusivamente recibir. Están doradas las paredes y cúpula del Camarin. Trás el lienzo, que sirve para encerrar y esponer á la pública veneración la Sagrada Imágen, y encima de un dorado pedestal de unos seis palmos de altura se levanta la portentosa Imágen del Santísimo Cristo de Balaguer, primera copia del divino original (1) del Martir del Gólgota, obra magistral de Nicodemus, perfeccionada por manos de Angeles, adorada por la Santísima Virgen y Apóstoles en Jérusalen, venerada por prolongados siglos en Berito de Siria, (2) donde renovada la Pasión y herido el costado con la lanza, brota chorreando un río copioso de sangre, (3) la que, convirtiendo una Sinagoga entera de judíos á la fe, después de un período de cerca dos mil años, aún es hoy dia de ver corriendo y terminando en encarnado hilo, que llega hasta la pierna. La llaga es perenne re-

(1) La tradició atestigua ser lo Sant-Christ de Balaguer la Imatje primera de Christ en lo mon.

(2) Igualment es constant en aquesta ciutat de Balaguer la tradició de que l' Sant Christ de Balaguer es lo mateix de Berito. En confirmació d' això nos diuieu de Roma: «En Beiruth (Berito) creuen que l' Sant-Christ del miratge está en Balaguer.» Roma 12 de Mars de 1879. Carta del Excm. Sr. Caixal ab referencia á un Mercedari recien arribat de la terra Santa.—Estém fent diligencias pera conseguir una informació testimonial.

(3) Scaramelli: Directori Ascétich, Dr. D. Francisco Perez. Historia del Sant-Christ.

(1) La tradicion atestigua ser el Santo Cristo de Balaguer la Imágen primera de Cristo en el mundo.

(2) Igualmente es constante en esta ciudad de Balaguer la tradicion de que el Santo Cristo de Balaguer es el mismo de Berito. En confirmacion de esto, nos dicen de Roma: «En Beiruth (Berito) creen que el Santo Cristo del milagro está en Balaguer.» Roma, 12 de Marzo de 1879, Carta del Excmo. Sr. Caixal con referencia á un Mercedario recien llegado de la tierra Santa.—Estamos haciendo diligencias para conseguir una informacion testimonial.

(3) Scaramelli; Directorio Ascético Dr. Don Francisco Perez. Historia del Santo Cristo.

matà qual Gòlgota, ostenta 'l Santissim Christ de Balaguer, en son costat la prodigiosa sanch, símbol místich de son amor, y en sos estesos brassos los infinitis tresors de inagotable misericordia. Balaguer, Espanya, Europa, la Cristiandat, ha escoltat ab assoïbro la portentosa vinguda y aparició de la sagrada Imatge del Redemptor en la Ciutat de Balaguer, y mils de cors atribulats han acudit pressurosos á exhalar sas angoixas, á depositar sos pesars, á desahogar sos mals en las sagradas plantas de la divina y veneranda Imatge. Y las calamitats públicas, y las necessitats privadas han trovat prompte remey per dilatats segles en aquets trono de clemencias. ¡Oh fé santa quánt dolsa ets! Portents admirables, ofrenas sens conte, rasgos frecuents de áspera penitencia que á cada moment tenim lo gust de contemplar, posen de manifesta evidencia las misericordias que en totes parts prodiga lo Santissim Christ de Balaguer.

FRANCESC ROCA, PBE.

cuerdo de la Pasión, la sacrosanta cabeza ostenta la grandeza de Dios. Labios amarillentados, boca entreabierta, ojos á medio cerrar, cabeza caída con misteriosas rugos de grandeza, semblante bañado en un frío sudor, y viva imagen de la cruel agonía del Hombre-Dios. ¡Oh mil veces afortunada, ilustre ciudad de Balaguer! ¡En ti colocó el cielo el Trono de su clemencia! En ti, mil veces bendito montecillo de Almatá, cual Gòlgota, ostenta el Santísimo Cristo de Balaguer, en su costado la prodigiosa sangre, símbolo místico de su amor, y en sus tendidos brazos los infinitos tesoros de inagotable misericordia. Balaguer, España, Europa, la Cristiandad, ha oido con asombro la portentosa venida y aparición de la sagrada Imagen del Redentor en la Ciudad de Balaguer y miles de corazones atribulados han acudido pressurosos á exhalar sus angustias, á depositar sus pesares, á desahogar sus males en las sagradas plantas de la divina y veneranda Imagen. Y las calamidades públicas, y las necesidades privadas han hallado pronto remedio por dilatados siglos en este Trono de clemencias. ¡Oh fé santa cuan dulce eres! Portentos admirables, ofrendas sin cuento, rasgos frecuentes de áspera penitencia, que á cada momento tenemos el gusto de contemplar, ponen de manifesta evidencia las misericordias que en todas partes derriba el Santísimo Cristo de Balaguer.

FRANCISCO ROCA, PBE.